Miercoles 15 de Abril de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,067

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.
2º Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interes público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: D.r D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque
ABRIL 15.
Santas Basilisa y Anastasia, matronas célebres.
Los santos mártires Maron, Eutiquio y Victorino, en el mismo dia.
Los santos mártires Máximo y Olimpiades, en Persia.
San Crescente, en Mira, ciudad de Licia.
Los santos mártires Teodoro y Pausilipo, tambien en Mira de Licia.

Efemérides.
1797—Fallece en Montevideo recien llegado de Buenos Aires, el vir. y D. Pedro Melo de Portugal y Villena que desempeñaba el mando desde marzo de 1795.
1818—Ocupa el ejército español la ciudad de Salta.

Salidas de Correos.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno y Artigas.

Á NUESTROS AGENTES
DE
Los departamentos y exterior

Habiendo pasado á tomar posesion de la imprenta y diario EL SIGLO, la nueva empresa, rogamos á nuestros agentes mandar sin demora pagar sus listas de suscricion hasta fin de Marzo para regularizar nuestra contabilidad, agradeciéndoles sus buenos oficios y rogándoles continuar á la nueva empresa el concurso que han prestado á la antigua.

El Gerente liquidador.

AVISO

Los pliegos y cartas destinadas á la Redaccion y á la nueva administracion deben dirigirse: en el 1er caso al Sr. Dr. D. José P. Ramirez, en el 2.º al Sr. D. Dermidio De-Maria, 2.º Gerente de EL SIGLO.

Las cartas destinadas á la antigua empresa por todo lo relativo á la liquidacion del activo y pasivo de la extinguida sociedad, deben dirigirse á D. Adolfo Vaillant.

Hacemos esta advertencia para evitar la confusion y pérdida de tiempo.

EL SIGLO

Inculpaciones á los Sres. Ministros.

A la falta de hábitos democráticos se atribuye por algunos la presencia de los Sres. Ministros en la reunion popular del domingo, y precisamente á la misma causa atribuimos nosotros esa opinion y la sorpresa que se manifiesta á ese respecto.

Para nosotros la presencia en el meeting de los ciudadanos que desempeñan las secretarías de Estado, en su carácter de simples ciudadanos, tiene una significacion muy marcada de homenage á las prácticas democráticas y á la soberanía del pueblo.

¿O se quiere perpetuar las prevenciones y las preocupaciones que han establecido entre nosotros en todas épocas un acabado antagonismo entre el principio de autoridad y el principio de la soberanía del pueblo?

Tiempo es ya que ni los gobiernos miren con desconfianza, temores y sobresalto el ejercicio por parte del pueblo de sus primordiales derechos, ni el pueblo alimente prevenciones y antipatía contra los depositarios del poder por causa del alejamiento que obsta á la comunicacion de las ideas, como si un ciudadano por revestir carácter público accidentalmente y ejercer autoridad, dejase de estar vinculado al pueblo por los mas caros intereses y los mas preciosos derechos.

Y cuando se quiere reaccionar contra semejantes preocupaciones, contra tan injustas y estúpidas aberraciones, ¿es el momento de lanzar el grito de alarma y de provocar la censura pública contra los honorables ciudadanos que dan tan alto ejemplo de civismo y despreocupacion?

¿O se prefiere, por ventura, que los ministros se prevengan contra esos actos de la soberanía y se alejen de ellos como de un contacto peligroso, y lleguen como ha sucedido con frecuencia hasta prohibir ó sofocar las manifestaciones de la opinion pública?

Los ministros no son ministros sino en tanto que desempeñan las funciones anexas á su cargo, y no han perdido ni pierden en cualquier otro momento el derecho de preocuparse de los intereses del pueblo en cuanto puedan servirlos en su carácter de simples ciudadanos.

No es la influencia legítima de la posicion, del talento y de los servicios al país lo que entraña un inconveniente y un peligro, sino la coaccion que se egerce sobre el pueblo solapadamente con el empleo inautorizado é ilegal de los medios oficiales.

A buen seguro que un ministro que hace servir por la imposicion al triunfo de tal ó cual círculo todos los medios oficiales de que un Gobierno puede disponer, no sacrifica siquiera una hora de tranquilidad para empeñarse en debates tumultuosos con sus demas conciudadanos; si los ministros del Poder Ejecutivo se presentaron, pues, en Solís el Domingo, su presencia queria decir que la accion del Gobierno no pesaba en las deliberaciones de aquella asamblea, y que por lo mismo que no usaban de los medios oficiales, querian usar de los que están al alcance de cada ciudadano.

Preferimos que así procedan los ministros y al propio Presidente de la República lo habríamos visto con satisfaccion tomar un asiento entre la multitud como sucedia no hace mucho en los Estados Unidos con el Presidente Jhonson.

La conducta observada por los Sres. Ministros es acertada y democrática y puede tener suma importancia en los destinos de la República, porque como lo hemos dicho al principio, tiende á hacer desaparecer ese abismo que las preocupaciones populares forjan entre el pueblo y sus mandatarios, á desarmar las prevenciones del pueblo contra los Gobiernos, y á disipar así mismo las alarmas y temores que muy generalmente engendran en estos el ejercicio por parte del pueblo de sus derechos en las juntas populares; y cuando haya gozado el país de las inmensas ventajas en libertad, en dignidad, en progreso, en bienestar que reportará de un órden de cosas semejante, que los génios del mal digan en buena hora á la revuelta que asome su fatídica cabeza, y á los Gobiernos que se sucedan que hagan sentir la vara del despotismo; el desprecio y la indignacion pública bastarán entonces para hundir la revuelta y pulverizar al déspota.

Protestamos.

El *Mercantil del Plata* desde los primeros dias de su aparicion se ha presentado levantando como bandera política la candidatura del General Urquiza para Presidente de la República Argentina.

La cuestion que agita en estos momentos al pueblo de la vecina orilla, aunque de graves consecuencias para la política oriental segun la solucion que reciba, no puede tener, tratada entre nosotros la importancia que el *Mercantil del Plata* le atribuye.

Las opiniones y debates de una prensa estrangera, ajena á los sucesos y á las peripecias que á cada paso alteran la faz de la cuestion presidencial, han de pesar muy poco en la balanza, que los partidos argentinos luchan á porfía por inclinar á su favor con todo el peso de su poder, de su influencia y de su habilidad política.

Si tomamos pues la palabra para tratar esta cuestion, no es con el propósito de iniciar una propaganda ni de provocar una discusion.

Es solo con el objeto de protestar con toda la fé de nuestras convicciones, con toda la energía de nuestra alma, contra la prédica funesta que nos presenta la figura del General Urquiza sobre un pedestal de gloria y de virtudes, que nos señala su elevacion al poder en la República Argentina como la única solucion legítima y posible á la crisis dolorosa que pesa sobre los pueblos del Rio de la Plata.

Y nos creemos especialmente obligados á esa protesta, porque no olvidamos que los pasos de la vida política del General Urquiza están marcados con sangre de héroes y de mártires en la historia de los orientales.

No olvidamos que el General Urquiza fué el caudillo sanguinario que en 1845 sofocó el gran esfuerzo nacional de la campaña que, tomando por base la resistencia de la ciudad heróica debia concluir con el poder de los dos aborrecidos tiranos del Plata.

No olvidamos que fué el General Urquiza, cuando la diplomacia oriental en sus combinaciones maquiavélicas elevó su figura raquítica y sangrienta de caudillejo local á la categoría de libertador de dos Repúblicas, quien nos impuso las transacciones indignas que han dado á este país diez y siete años de Gobiernos arbitrarios y de sangrientas luchas.

No olvidamos q' fué el General Urquiza quien en 1858 auxiliando al Gobierno de D. Gabriel Pereira con toda la influencia de su poder, hizo ahogar en la sangre de Quinteros una de los mas noblesesfuerzos que han hecho los orientales por la conquista de su libertad y sus derechos.

No olvidamos en fin, que durante los diez años de la lucha que el partido liberal ha sostenido contra el cadillaje de la República Argentina, sangre y sangre preciosa de Orientales próscriptos ha corrido incesantemente, derramada por las montoneras, á que sirve de arsenal y de amparo la provincia infeudada del General Urquiza.

Protestamos pues contra la prensa que sostiene al general Urquiza para la presidencia argentina, por que el triunfo de esa candidatura ademas del triunfo del caudillaje, del elemento personal, de las *chusmas de Rosas*, como decia el Dr. Tejedor, significa, para nosotros, la rehabilicion histórica de un nombre que los anales de la república consagran á la ignominia y al anatema de los buenos.

Y todavía significa mas:

El general Urquiza en el poder seria una amenaza viva y constante para la libertad, para la paz, para la regeneracion que se prepara en la República Oriental.

Ya no serian grupos aislados los que pasarian de Entre-Rios á talar nuestros campos contando con el auxilio y la proteccion del caudillo; serian los ejércitos del 43 y del 45 los que vendrian á continuar el drama interrumpido del Cerrito y de India Muerta, bajo el mando del Presidente *constitucional* de la República Argentina!

El *Mercantil del Plata* continuará en su propaganda; hecha nuestra protesta, no pensamos seguir una cuestion que nos es ajena.

Por lo demas, no es, de cierto, el *Mercantil del Plata* el poder sobrenatural que seria necesario para conseguir el triunfo á la candidatura *imposible* del General Urquiza.

C. M. R.

Esplicacion conveniente.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la esplicacion que dá el Sr. General Suarez de sus palabras en la reunion de Solís.

Pudo haber ambigüedad en los términos con que se espresó el General Suarez, ambigüedad que dió lugar á que el Dr. Ellauri protestase contra sus palabras, pero la esplicacion y las declaraciones que hace ahora satisfacen y persuaden de que su intencion fué muy distinta de la que se le atribuye.

Hé ahí las líneas que nos dirije el General Suarez:

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Acabo de leer en la *Tribuna* un artículo editorial en que se atribuye á la asistencia de dos ministros de Estado en calidad de tales á la reunion del Domingo, los disturbios que en ella se ocasionaron.

Supongo que el articulista se refiere al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y al infrascripto.

Protesto que he concurrido al acto en mi calidad de ciudadano, que no he perdido ahora por ser Ministro de Estado y que tampoco habia perdido antes por ser General de la República.

Hablé, pues, primero para llamar á los ciudadanos á la moderacion y al órden y hablé despues para impedir que los Guardias Nacionales que se trajeron abusivamente uniformados y organizados se dirigiesen al Doctor Ellauri *en su calidad de Ministro*, pues que se le daba ese título al contestarle y apostrofarlo.

Eso á lo menos entendí y eso quise evitar; por lo demas sé bien que los ministros en aquellos actos son simples ciudadanos y una prueba del homenaje que rendimos á la opinion hemos dado concurriendo á la reunion del Domingo.

Eso en cuanto á mí, que en cuanto al Sr. Doctor Ellauri, bien público es que no comprendiendo mi mente al pedir que no se tomara el nombre del Sr. Ministro, protestó contra mis palabras y declaró que allí no era mas que un ciudadano como cualquier otro.

Por lo demas, las causas del desorden nadie las ignora, y es curioso que quiera culparse á quienes se empeñaban en que no se produjese, especialmente el Sr. Dr. Ellauri que no trepidó en verse envuelto en el tumulto por propender á que la eleccion se verificase de la manera mas legal y con completa tranquilidad.

Quiera vd. dar publicidad en su ilustrado diario á estas líneas, y aceptar la consideracion con que me suscribo de vd. atmo y atento S. S.

José G. Suarez.

Bancos.

Artículo comunicado.

Hemos leido y profundamente meditado la notable publicacion del señor Baron de Mauá sobre Bancos en el *Siglo* del 9 del corriente.

De todas las cuestiones que se han agitado en la prensa desde algunos años, la situacion actual de los bancos es evidentemente una de las mas graves. El país se halla hoy colocado en presencia de la próxima solucion de un problema que en sí encierra todo el porvenir de su posicion comercial y económica.

No nos permitiremos acompañar al señor baron de Mauá en el histórico que hace del Banco Mauá y Ca.; la discusion en ese terreno no es posible. Coloquemos la cuestion en un punto de vista elevado, y si queremos producir algo de útil no salgamos de lo general. Toda discusion que salga de esa region, degenera en cuestiones irritantes de personalidades.

Encaremos el problema del curso forzado de un modo práctico, y, como dice muy bien el señor Baron, no imitemos á esos idealistas que buscan resolverlo hojeando algunos libros de economía política. Esos libros no fueron escritos para estos países, y tan inútil es citarlos como comparar á los bancos de emision de Montevideo con los bancos nacionales de Inglaterra y de Francia.

La realidad palpitante es que el país atraviesa una crisis que puede acarrear el caos.

¿Cuáles son las causas que predominan en esta situacion? Segun el señor Baron, son tres: 1.º, abuso del crédito; 2.º, esceso de importaciones; 3.º, circunstancias escepcionales del país. En nuestro entender [illegible] la tercera, el dia en que fué lanzado el último decreto del curso forzado, ninguna circunstancia perturbadora pesaba sobre el país. La guerra del Paraguay pocos sacrificios financieros imponia, las rentas seguian un movimiento progresivo, el pago y la amortizacion de las deudas se hacia de un modo regular...... Notábase únicamente una plétora de capitales facticios, cuyo resultado era una suba fenomenal en el valor de los terrenos, y una fiebre peligrosa de especulaciones.

No son pues tres las causas de la situacion actual. En nuestra conciencia, no se puede atribuir esa situacion sino á una causa: al grande abuso del crédito. Repetiremos con el señor Baron de Mauá: «El crédito es tan benéfico y útil cuando de él *se usa*, como nocivo y peligroso si de él *se abusa*.

El inmenso privilegio de creár un papel fiduciario impone á los bancos de emision la obligacion tácita de regular el crédito y de evitar en todo tiempo que ese papel, todo de confianza como lo indica su nombre, sea la causa de una crisis financiera. Los medios de nunca faltar á esa alta mision son simples; han sido empleados por algunos de nuestros bancos y despreciados por otros, consisten en emitir relativamente á su capital realizado y á su fondo disponible en *metálico*, y en conservar constantemente una cartera que ofrezca todas las condiciones de movilidad de los capitales.

Habrán seguido todos los bancos de Montevideo esas leyes elementares de prudencia y de buen criterio? El exámen de sus balances mensuales contesta á nuestra pregunta. . . . . . .

En apoyo del decreto para el curso forzado se citan con demasiada facilidad las ocasiones en que esa medida extrema fué adoptada para con los bancos de Inglaterra y de Francia. A eso contestaremos que el curso forzado nunca les ha sido otorgado para atenuar faltas propias y si, unicamente por acontecimientos políticos ó crisis comerciales cuyas causas eran todas esteriores y pasageras. Ademas los bancos de Inglaterra y de Francia siendo bancos nacionales, su existencia está fuertemente ligada al crédito de la nacion. Es verdad que por acta del Parlamento Británico de 26 de febrero de 1797, fué *prohibido* al Banco de Inglaterra el convertir sus billetes en numerario y que esa *prohibicion* tuvo vigor hasta el 1º de mayo de 1821, pero es enteramente inexacto que el acta del Parlamento impusiese el curso legal le dichos billetes. El Gobierno Británico demasiado acata la propiedad y los derechos de sus administrados para caer en semejante abuso. Circularon los billetes durante ese período de 24 años, no forzosamente, pero en virtud de la confianza que á todos inspiraba el Banco de Inglaterra, cuyo activo era en la fecha del decreto, superior al pasivo de quince millones de libras.

La crisis que estamos atravesando fué causada principalmente por el abuso de crédito, y los bancos de emision únicos reguladores del crédito, son los únicos moralmente responsables de la situacion actual. No se venga á imputar esa situacion á la defectuosidad de la ley vigente sobre Bancos. Esa ley no fué respetada ¿como habia de producir sus frutos? La necesidad de su reforma es una cuestion de tiempo y de maduros estudios.

¿Se deduce de allí que la única medida salvadora del momento sea la conservacion del statu-quo hasta que una nueva ley haya sido votada y sancionada? El Sr. Baron de Mauá así lo piensa, pero sentimos diferir de su modo de ver.

Encarada la prorogacion del curso forzado bajo el punto de vista de la legalidad, claro es que no debe concederse á los que lo desean. El decreto de 14 de Diciembre fué lanzado por el Gobierno Provisorio, y las Cámaras, lo mas que pueden hacer es sancionarlo pero no prorogarlo. Seria preciso una ley especial, y en un punto de tanta transcendencia, no dudamos un solo instante del resultado de una discusion parlamentaria.

Cualquiera que sea la solucion adoptada para el 31 de Mayo, la plaza tiene que sufrir un abalo mas ó menos profundo. Ensayaremos de probar que las consecuencias de la ejecucion del decreto de 14 de Diciembre, esto es, la no prorogacion del curso forzado son menos temibles que los de la prorogacion.

La no prorogacion, acarrea una crisis comercial, porque los bancos para conservarse tendrán que ejercer sobre la plaza una grande presion, como lo hacen desde algunos meses. Si algun Banco existe cuya cartera sea de muy defectuosa calidad ese Banco sufrirá una crisis mortal, su liquidacion administrativa será inevitable. La importancia de los perjuicios ocasionados por la crisis comercial que apuntamos es de difícil avaluacion, pero haremos notar que las transacciones en mercaderías siendo generalmente efectuadas á seis meses de plazo, corresponden á las transacciones de Diciembre, Enero y Febrero, los vencimientos de Junio, Julio y Agosto, los cuales como todos saben serán de muy poca importancia. En resúmen, la liquidacion posible de algun Banco, la liquidacion probable de algunas casas, pero el restablecimiento de una base para las transacciones futuras, es lo que debemos esperar de la no prorogacion del curso forzado.

¿Y las consecuencias de la prorogacion? No queremos pintarlas con colores demasiados sombrios, nos limitaremos á enunciarlas simplemente: Desaparicion del papel fiduciario y creacion legal de papel moneda, esa plaga incurable de nuestros dos vecinos el Brasil y la Plata. Continuacion de los escesos de crédito. Imposibilidad de determinar una base para los negocios [illegible], la fortuna pública. Los dito privilegio de [illegible] cambio baja progresivamente, y progresivamente sube el valor de todo lo necesario á la vida: los salarios no aumentan con relacion á la carestía de los víveres. La inmigracion huye de estas playas tan hospitalarias hasta hoy, porque la miseria debe evidentemente tomar las veces del admirable desarrollo que existió en los tiempos de la conversion.

Las casas importadoras no pueden continuar vendiendo á crédito por causa de las enormes fluctuaciones de los cambios; teniendo que vender al contado, resulta una considerable disminucion en la importacion y por consiguiente en las rentas del Estado. Igual diminucion de los productos del país, ó por lo menos de su elaboracion por falta de brazos.

Cuando uno considera friamente el estado lastimoso en que puede ser colocado este país tan lleno de recursos, tiene que pensar: Ojalá no existiesen bancos de emision!

Quisiéramos que los hombres á quienes está confiado el porvenir de esta República comprendiesen bien que la cuestion que nos ocupa es trascendental, tal vez la mas importante de las que se van á debatir en la actual legislatura. Si alguno de los señores Representantes de la Nacion pensase que exajeramos en el cuadro que acabamos de delinear, le pediriamos se sirviese echar una ojeada á la historia económica del imperio vecino desde 1857, veria si alguna de las consecuencias que hemos apuntado como debiendo ser producidas por la creacion de papel inconvertible no se realizó ya en ese país!

En el histórico que el Sr. Baron de Mauá hace de los tres decretos estableciendo el curso forzoso de los billetes de Banco, vemos con profunda sorpresa y con no menos profundo pesar que el segundo fué *impuesto* porque el Gobierno era deudor al Banco Mauá y C.ª de un millon de pesos. Que dirá, que pensará la historia de semejante hecho? ¡Que leccion para el Gobierno actual y para los que le sucedan! Cuando el Gobierno necesite de adelantos sobre impuestos, que emita bonos con plazos é intereses determinados y verá cómo los banqueros, capitalistas y particulares se arrancarán esos valores.

En cuanto al desequilibrio que dicen existe este año entre la importacion y la exportacion, no lo negaremos, pero tambien haremos notar cuán difícil es resolver semejante cuestion. El puerto de Montevideo no recibe exclusivamente las mercaderías destinadas al consumo de la República; diremos así mismo que la parte que cabe á ese consumo forma una cifra inferior. Por los reglamentos tan liberales de su administracion aduanera, por su posicion topográfica, Montevideo es el gran depósito de las Repúblicas del Plata y de la rica provincia brasilera de Rio Grande. El retorno de los valores vendidos á esos países, se hace lógicamente y en realidad por los países compradores, sea directa sea indirectamente.

En resúmen, pensamos que la única solucion posible de la crisis actual, es, para el presente la no prorogacion del curso forzado, y para el futuro una resolucion bien solemne por parte del Gobierno de no intervenir nunca en cuestiones de bancos. Sea el pueblo el juez soberano de la solvabilidad de cada banco, como lo es del empleo de sus economías. El crédito no se discute, la confianza no se obliga, está en lo mas recóndito del espíritu de cada uno.

H. C.

INTERIOR

Montevideo, Abril 14 de 1868.

Señor Presidente:

En contestacion á la nota de Vd. fecha de ayer en la que se me increpa el hecho de haber compelido á los peones de la Comision de Obras Públicas que están bajo mis órdenes á asistir á la reunion que tuvo lugar el Domingo 12 en el Teatro de Solís, debo manifestar á Vd. que no he llevado uno solo de los peones de la Corporacion á la reunion indicada, ni menos inducídolos á que fuesen.

Jamas he abusado de mi posicion ni menos entrado en manejos de ninguna clase para el triunfo de tal ó cual candidatura, limitándome solo á cumplir con mis deberes.

Dejando así contestada la nota de Vd. tengo el honor de saludar al señor Presidente con mi mayor respeto.

Antonio M. Pittaluga.

Al Sr. Presidente de la Junta Económico-Administrativa, D. Pedro Marquez.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Abril 14 de 1868.

Manifestando el sobrestante D. Antonio M. Pitaluga que no han sido llevados por él á la reunion electoral los peones de la Junta y siendo notorio que estos estuvieron en la referida reunion, se recomienda á dicho empleado proceda á averiguar quien ó quienes iban á la cabeza de los peones que están bajo su inmediata dependencia.

P. Marquez—Presidente.
J. A. Ramirez—Secretario.

Estado
de la administracion del Teatro de Solís en el mes de Marzo de 1868.

ENTRADAS.			
Existencia del mes anterior	$		15,182 37
Alquiler del manantial		20	
Recibido de los bailes del 15, 16, 17 de febrero que quedan por cuenta de la Empresa por anulacion del contrato con don G. Velazco		525 80	
Intereses por los devengados en el trimestre en la cta. con Mauá y Ca		240 45	796 25
	$		15,978 62
SALIDAS.			
Dividendos por lo pagado en el mes	$	137 20	
A empleados, sus sueldos		205	
Iguguet por compostura de la letrina del teatro		918 60	
A Martinelli por composturas de cielo-rasos		47 25	
P. Lastarria por útiles de secretaría		19 22	
G. Velazco por devolucion de la suma que entregó por Bailes de máscaras, cuyo contrato quedó anulado		4,530	
A la empresa del gas por composturas de aparatos		4 20	
A depósito por devolucion al subsecretario por igual suma entregada en febrero		205	6,167 97
Saldo	$		9,810 65
EXISTENCIA.			
En el Banco Mauá y Ca	$		9,580 21
En Caja			230 44
	$		9,810 65

Montevideo, Abril 13 de 1868.
Juan B Gomez, presidente; *Pedro Varela*, contador; *José Sosa Diaz*, tesorero.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 14 DE ABRIL
Presidencia del Señor Chucarro.

Se abrió la sesion con los Sres. Bustamante, Acosta y Lara, Silva, Plá, Reiles, Magariños Cervantes, Gomenzoro, Rodriguez y Zorrilla.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Comision de Legislacion aconseja la aprobacion del Proyecto de Ley presentado por el Sr. Magariños Cervantes sobre la validez de los estudios hechos fuera de la Universidad.

La misma aconseja el aplazamiento por ahora de la discusion del Proyecto de Ley creando cuatro pueblos en la frontera, presentado por el Sr. Reiles.

La de Hacienda presenta un proyecto de decreto autorizando al P. E. para invertir 6,000$ en la obra del templo del Cordon.

La de Peticiones presentó un proyecto de decreto acordando la suma de 500 $ á D. Juan Ferrer, como renumeracion por el cuadro estadístico de las rentas Aduaneras correspondiente á los tres últimos años, que ha formado.

El coronel Argentino D. Manuel Clemente, pide se le reconozca en su grado en atencion á sus servicios.

La Sra. viuda del General D. Eugenio Garzon solicita la reconsideracion del decreto de la Cámara de Representantes que le acuerda el goce del sueldo íntegro que disfrutaba su esposo.

Se destinaron á las Comisiones respectivas, que por su naturaleza lo requerian.

El Sr. Acosta y Lara hizo uso de la palabra, presentando á la Mesa un Proyecto de Ley sobre Bancos cuya lectura solicitó, por si merecia ser apoyado.

He aquí el Proyecto.

El Senado y Cámara de RR. reunidos en Asamblea General etc. etc.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Desde la promulgacion de la presente ley, la facultad de emitir acordada á los Bancos establecidos en la República, quedará sujeta á las restricciones siguientes:

1.ª Ningun Banco que tenga menos de un millon de pesos de capital realizado, gozará del derecho de emitir notas al portador y á la vista.

2.ª La totalidad de billetes en circulacion de un Banco, no podrá esceder al monto de su capital realizado; á no ser en el caso eventual de exceder su fondo metálico en caja, á su capital realizado, en cuyo caso podrá emitir igual suma al metálico que tenga en ellas constatado ese exeso por el comisario, y sujeto á su inspeccion discrecional.

3.ª Los Bancos deberán conservar siempre en caja una suma, nunca menor de la mitad de su capital realizado, en oro ó plata; quedándoles espresamente prohibido considerar como efectivo en caja, para hacer frente á su emision, las notas de otros Bancos.

Art. 2.º Los Bancos que estuvieran fuera de las condiciones fijadas en esta ley, respecto á emision, quedan obligados á retirar mensualmente de la circulacion el diez por ciento de su exeso.

Art. 3º Se concede á los Bancos hoy en ejercicio el plazo de un año, para colocarse en las condiciones de esta ley; continuando durante este plazo el curso forzoso de sus notas.

Art. 4º Concluido el plazo designado en el artículo anterior, los Bancos que no se encuentren habilitados á cumplir las disposiciones de esta ley, serán considerados ipso-facto fallidos, entrando en el acto en liquidacion.

Art. 5º No es estensiva á los Bancos actualmente establecidos, que no se conformasen con todas las disposiciones de esta ley, la concesion del art. 3.º

Sala de Sesiones, Abril 13 de 1868.
Manuel Acosta y Lara.

Habiendo sido apoyado, se destinó á la Comision de Hacienda.

Volviendo á tomar la palabra el Sr. Acosta y Lara, manifestó que en vista de las calamidades que podian sobrevenir al país, y del abuso que por tres veces se habia hecho del curso forzado de los billetes de Banco, no habia podido menos que ocuparse de la materia, formulando el proyecto de ley que acababa de presentar.

Añadió que no se le ocultaba la oposicion que encontraria en una parte del público, pero que no tenia la presuncion de que se adoptase el proyecto tal como lo presentaba.

Se estendió en otras consideraciones, hablando de amenazaba algun mal, que no debian permanecer silenciosos, cuando todo ciudadano tenia el derecho de hablar de los intereses públicos en las calles y en las plazas, por cuya razon creia que con mas razon debian ocuparse los poderes públicos de los medios de remediar el mal que amenazaba el crédito, recordando que, segun la opinion de un ilustrado publicista, «el que pudiendo evitar el mal, no lo evitaba, se hacia cómplice de él.»

Despues de algunos otros razonamientos, y de recordar que en aquel mismo recinto habia defendido con energía el primer Banco que se fundó en la República, y que ojalá no se hubiese falseado la ley de su creacion, concluyó pidiendo que se integrase la comision de hacienda con 2 ó 3 miembros mas, en atencion á lo delicado del asunto.

El Sr. Magariños Cervantes, fué de opinion, que siendo precisamente una cuestion delicada la que envolvia el proyecto, debia dejarse mas número de Senadores espedito para tratarla en Cámara, bastando que se nombrase uno mas para integrar la Comision á que pasaba.

Añadió que por su parte, estaba conforme con la idea de que se tratase la cuestion, pero en oposicion al proyecto, á sus puntos capitales, como el curso forzoso, y que en este concepto no integraria la Comision.

El Sr. Acosta y Lara, replicó, que su idea al pedir que se integrase la comision con 3 miembros, era para reunir en ella mayor número de luces; y que habria pedido que el Senado se declarase en comision, por las mismas razones aducidas por el preopinante.

Se puso á votacion si habia de integrarse con tres miembros mas la Comision de hacienda, y resultó *negativa*, por mayoría de un voto.

Despues de algunos conceptos cambiados entre los Sres. Acosta y Lara y Magariños Cervantes, felicitándose el primero de que se llevase á la Comision una opinion contraria á la suya, que diese por resultado la presentacion de otro proyecto mejor; y manifestando el segundo que por razones de delicadeza se habia escusado integrarla, se acordó que se integraba con un miembro mas, siendo este el Sr. Magariños Cervantes.

EXTERIOR

Francia.

El señor ministro de Estado, M. Rouher, acaba de hacer una importante declaracion al Cuerpo legislativo. Dijo el ministro:

«Tengo la satisfaccion de declarar al Cuerpo legislativo que las relaciones diplomáticas de la Francia con las potencias de Europa inspiran al gobierno la profunda conviccion de que la paz no será turbada (¡Muy bien! ¡muy bien!)

»Nuestras relaciones con las diversas potencias son muy amistosas; y se han disipado completamente las nubes que, hace meses, aparecian en el horizonte (Nueva aprobacion.) Si esta declaracion puede satisfacer al honorable M. Picard, no vacilo en hacerla: ella es la espresion que caracteriza la política del gobierno. ¡Muy bien! ¡muy bien!»

Ha sido muy bien recibido en Francia el discurso pronunciado por el rey de Prusia al declarar cerradas las sesiones ordinarias del Parlamento prusiano. En efecto, ese documento espresa los mas pacíficos sentimientos, y por ahora no hay «puntos negros en el horizonte» y se ha desvanecido todo temor de un conflicto á mano armada entre las dos grandes potencias del uno y del otro lado del Rhin.

Inglaterra.

En Inglaterra los políticos del porvenir; los que consideran los hechos relacionándolos con sus antecedentes y sus consecuencias, los que piensan aun que la justicia no es una palabra vana, se muestran preocupados con la situacion actual de la Irlanda, y proponen que se introduzcan reformas radicales en la *Vert-Erin*. Los ingleses que así piensan y en el artículo anterior de situacion enumeramos algunos de esos hombres—se manifiestan mas patriotas y mas cuerdos que los redactores del *Daily-News*, quienes há pocos dias, al hablar de la Irlanda, empleaban un lenguaje burlesco y prohijaban los consejos que Purgon daba á Argan. Esa hoja decia á la Irlanda:

«Puesto que os mostrais rebeldes á los remedios que os he dado, os digo que os abandono á vuestra mala constitucion, á la intemperancia de vuestros intestinos, á la corrupcion de vuestra sangre, á lo acre de vuestra bilis y á la feculencia de vuestros humores.»

Qué mucho que así se espresen esos publicistas, enemigos natos de la Irlanda, cuando un hombre de estado de tanta respetabilidad como lord Stanley, no ha conocido todo lo que hay de grave en esa cuestion irlandesa, y se ha contentado con oir desdeñosamente las quejas de los hijos de la noble raza celta y con lanzarles estas irónicas palabras:

«Obrad como gusteis; pero os doy un buen consejo: no presteis atento oido á los charlatanes.» Y esos *charlatanes* son los amigos de la Irlanda, los que reconocen que esa heróica nacionalidad se halla oprimida y espoliada!»

Felizmente que entre esos *charlatanes* se hallan hombres tan distinguidos como el conde Russell, M. Stuart-Mill, Brigh, Clifton, etc.

Los redactores del *Irishmann* y del *Weekly-News*, MM. Piyott y Sullivan, han sido reconocidos culpables por el *jury*, y condenados por la corte, el uno á doce y el otro á seis meses de prision. Antes que los jurados se retirasen para deliberar, el presidente de la córte les enderezó un discurso, en el cual se hallan los pasajes siguientes:

«Un diarista tiene el derecho de discutir las acciones de los que la corona encargue para administrar el gobierno; tiene el derecho de apreciar sus votos y los procedimientos de los tribunales públicos, y aun, si lo cree necesario, tiene el derecho de señalar los motivos de queja del pueblo, así como los remedios que deben adoptarse. Mas aun: los veredictos de los jurados no están fuera del alcance de la crítica honrada y razonable. La prensa puede ejercer este privilegio dentro de límites muy estensos, casi indefinidos.

«Os he dicho lo que un diarista puede hacer: ahora os voy á decir lo que no puede hacer. Un diarista debe respetar la forma de gobierno que le dan los privilegios de que he hecho mencion; no debe abrir las columnas de su diario á sugestiones que tiendan derrocar el gobierno: no debe poner su hoja al servicio de los conspiradores, ó suministrar á los miembros de una conspiracion las noticias que puedan ser útiles á los planes de los conspiradores.»

Carta de Garibaldi.

Entre los documentos comunicados por el gobierno italiano referentes á los últimos sucesos de Roma, señalamos la carta siguiente dirigida al diputado Crispi durante la primera cautividad de Garibaldi:

«A bordo del *Esploratore*, Isla de la Maddalena, 27 de setiembre de 1867.

»Querido Crispi:

»Despues de muy maduro exámen de la situacion, no veo mas que un solo modo de remediarla, con satisfaccion de la nacion y del gobierno.

»Invadir á Roma con el ejército italiano y sin demora alguna.

»Que el gobierno no piense satisfacer á la Italia de otra manera: ella puede perdonar sus miserias, pero no su degradacion. Hoy no es solamente la nacion italiana sinó tambien el ejército el que se siente insultado, y si en Alejandría, aclamado yo mismo por la guarnicion entera, hubiera querido decir una sola palabra susceptible de escitarle á lavar las afrentas italianas oficiales y soldados me hubieran seguido por doquiera lo hubiese querido.

»Al gobierno corresponde pesar estas consideraciones: que esté bien convencido de que algunos dias de energía bastarian para arreglarlo todo y para conciliarse la nacion entera, y si el estranjero mostrase querer aherrojarnos, todos nos sublevariamos, hasta las mujeres y los niños, y seguramente el mundo veria la decision resuelta de un pueblo como todavía no la ha visto. Respuesta al momento.

»Vuestro, *G. Garibaldi.*

»Por cópia conforme:
»El comandante del *Esploratore*,
»Dragonetti.»

FOLLETIN 23

LA CIUDADANA TERESA
Ó LOS
VOLUNTARIOS DEL AÑO 1792

Por Erckmann-Chatrian.

Los húsares refrescaron en el *Cruchon d'or*, luego les volvimos á ver pasar por delante de casa, hácia el camino de Kaiserslantern, y desaparecieron de nuestra vista.

Lisbeth y yo creiamos que mi tio volveria por la noche, pero cuando vimos transcurrir todo el dia, y el siguiente y el otro sin ni siquiera recibir una carta, ya os podeis imaginar nuestra inquietud.

Scipion subia y bajaba, olfateando por debajo de la puerta desde la mañana á la noche, llamando á su amo, dando resoplidos y llorando lastimeramente. Su desolacion nos trastornaba y nos acudieron á la imaginacion mil ideas desastrosas.

El mauser venia á vernos todas las noches y nos decia,

—Bah! todo eso no vale un comino; el doctor ha querido recomendar á la señora Teresa; no podia permitir que partiera entre los prisioneros, esto se resiste al buen sentido; habrá pedido una audiencia al feld-mariscal Brunswick, para ver si la hace admitir en el hospital de Kaiserslantern. Todas esas diligencias requieren tiempo. Tranquilizaos, ya volverá.

Estas palabras nos tranquilizaban un poco, porque el cazador de topos se mostraba muy tranquilo, y fumaba su pipa cerca de la chimenea con las piernas estiradas y el rostro pensativo.

Desgraciadamente el guardia forestal Rœdig, que vivia en el bosque, camino de Pirmasens, donde se hallaban entonces los franceses, vino á traer un parte al alcalde de Anstalt, y habiéndose detenido algunos momentos en el meson de Spick, contó que mi tio Jacobo habia pasado tres dias antes, sobre las ocho de la mañana, por delante de la casa forestal y que hasta habia hecho alto en ella un momento con la señora Teresa para calentarse y beber un vaso de vino. Tambien dijo que mi tio iba al parecer muy alegre, y que llevaba dos largas *kougelreiter* en los bolsillos de su hopalanda.

Entonces corrió la voz de que el doctor Jacobo, en lugar de trasladarse á Kaiserslantern, habia conducido á la prisionera al campo de los republicanos, y esto causó gran escándalo. Richter y Spick decian á gritos en todas partes que merecia ser fusilado, que su accion era abominable y que debian confiscarsele los bienes.

El mauser y Koffel contestaban que el doctor se habria equivocado indudablemente de camino á causa de la mucha nieve, que habia tomado hácia la izquierda de la montaña en lugar de dirigirse á la derecha; pero todos sabian bien que mi tio conocia el país mejor que ningun contrabandista, y la indignacion crecia por momentos.

Yo no podia salir á la calle sin oir gritar á mis camaradas que el tio Jacobo era un jacobino; tenia que batirme para defenderle de esa calificacion, y á pesar del auxilio de Scipion, volvia mas de una vez á mi casa con las narices descalabradas.

Lisbeth se afligia mucho sobre todo al oir hablar de confiscacion:

—¡Qué desgracia! decia juntando las manos, ¡qué desgracia á mi edad, verse obligada á coger el hatillo y abandonar una casa donde he pasado la mitad de mi vida!

La situacion era triste. El mauser solo conservaba su imperturbable calma.

—Sois unos locos dándoos mal rato, decia; os aseguro que el doctor Jacobo está bueno y que no se le confiscará nada. Estad tranquilos, comed bien, dormid mejor, que de lo demás yo respondo.

Guiñaba el ojo maliciosamente, y acababa siempre diciendo:

—Mi libro cuenta todas esas cosas.... Ahora se cumplen y todo va muy bien.

A pesar de sus seguridades todo iba de mal en peor, y la canalla del pueblo excitada por el bribon de Richter empezó á venir á gritar debajo de las ventanas, cuando un dia hermoso por la mañana, todo entró de nuevo en órden. Por la noche vino el mauser, con el rostro risueño, y ocupó su puesto de costumbre diciéndole á Lisbeth que hilaba:

—Y bien, ya lo veis, ya no gritan, ya no quieren confiscarnos nada, todo el mundo está bien tranquilo, je! je! je!

No dijo una palabra mas, pero durante la noche oimos pasar carruajes en tropel, gente que marchaba en masa por la calle mayor, era aquello peor, que la llegada de los republicanos, porque nadie se detenia: todos marchaban ... marchaban sin cesar!

Yo no pude dormir ni un minuto; Scipion gruñia á cada instante. Al apuntar el dia, mirando por detrás de los vidrios, vi todavía unos diez grandes carruajes cargados de heridos, que se alejaban bazuqueando. Eran prusianos. Luego llegaron dos ó tres piezas de artillería, luego un centenar de húsares, coraceros y dragones, mezclados en desórden; luego ginetes desmontados, con sus maletas al hombro y cubiertos de lodo hasta la cintura. Todos aquellos hombres parecia que venian fatigados, pero no se detenian ni entraban en las casas y andaban como si el diablo viniera pisándoles los talones.

Las gentes del pueblo, asomados á la puerta de sus casas, miraban aquello con aire sombrío.

Dirigiendo la vista hácia la cuesta del Birkenwald, se veia la fila de carruajes, de cajones del tren, caballería é infantería prolongándose mucho mas allá del bosque.

Era el ejército del feld mariscal Brunswick que iba en retirada despues de la batalla de Freschweiller, lo que supimos luego mas tarde; aquella inmensidad de hombres habian atravesado el pueblo en una sola noche. Esto tuvo lugar del 28 al 29 de diciembre, y al mal no recuerdo, al dia siguiente muy temprano, comparecieron el mauser y Koffel muy alegres, teniendo una carta del tio Jacobo, y el mauser, enseñándonosla, dijo:

—Je! je! je! esto va bien.... esto va bien! ya empieza el reinado de la justicia y de la igualdad... Escuchad una rato.

Se sentó delante de nuestra mesa, retirando los codos. Yo estaba á su lado y leia por encima del hombro; Lisbeth, muy pálida, estaba escuchando detrás, y Koffel en pié, apoyado en el armario viejo, se sonreia acariciándose la barba. Ellos habian leido ya la carta dos ó tres veces, el mauser la sabia casi de memoria.

Leyó pues lo que sigue, parándose algunas veces entusiasmado para mirarnos:

«Wisembourg, el 8 nevoso, año II de la República francesa.

«A los ciudadanos Mauser y Koffel, á la ciudadana Lisbeth, al ciudadano Fritzel, salud y fraternidad!

«La ciudadana Teresa y yo el primero os deseamos alegría, concordia y prosperidad.

«Pongo en vuestro conocimiento que escribo estos renglones desde Wisembourg, en medio de los triunfos de la guerra: hemos arrojado á los prusianos de Freschweiller, y hemos caido como un rayo sobre los austriacos en Geisberg.

«De este modo reciben su recompensa la presuncion y el orgullo; cuando no se quiere atender á buenas razones, es preciso buscar otros mejores, pero es terrible tener que llegar á semejantes extremos, sí, es terrible!

«Queridos amigos, hace mucho tiempo lloraba yo interiormente la ceguidad de los que dirigen los destinos de la antigua Alemania; deploraba su espíritu de injusticia, su egoismo: me preguntaba si mi deber como hombre honrado me ordenaba que rompiera con todos esos seres orgullosos, y adoptara los principios de justicia, de igualdad y de fraternidad proclamada por la revolucion francesa. Todo esto me tenia en gran confusion, porque el hombre siente apego á las ideas y la educacion que ha recibido de sus padres, y estas evoluciones internas no se operan sino por medio de un doloroso sacudimiento. Sin embargo yo vacilaba todavía, pero cuando los prusianos, faltando al derecho de gentes, reclamaron á la desgraciada prisionera á quien habia dado asilo, no pude resistir mas: en lugar de conducir á la señora Teresa á Kaiserslantern, adopté en seguida la resolucion de llevarla á Pirmasens, empresa que he llevado á cabo con el auxilio de Dios.

«A las tres de la tarde estábamos á la vista de las avanzadas, y cuando la señora Teresa miraba, oyó el sonido del tambor y exclamó: «Esos son franceses! Señor doctor, me habeis engañado!» Se arrojó en mis brazos; prorumpió en llanto y yo tambien me puse á llorar; tanta era mi emocion!

«En todo el camino, desde las *Tres Casas* hasta la plaza du *Temple Neuf* los soldados gritaban: «Aquí está la ciudadana Teresa!» Algunos nos seguian, y cuando fué necesario apearnos del trineo, varios nos abrazaron con verdadera efusion. Otros me estrechaban la mano; en fin me abrumaban con tanto saludo.

«No os hablaré, queridos amigos, de la entrevista de la señora Teresa y de Juanito, porque estas cosas no se describen! Todos los soldados mas viejos del batallon hasta el comandante Duchene, que no tiene nada de tierno, volvian la cabeza para no mostrar sus lágrimas: era un espectáculo como no he visto otro jamás en mi vida. Juanito es un arrogante mancebito, se parece mucho á mi queridito Fritzel, por lo cual le quiero tambien.

«El mismo dia de nuestra llegada tuvieron lugar acontecimiento extraordinarios en Pirmasens. Los republicanos estaban acampados alrededor de la ciudad; el general Hoche anunció que iba á tomar cuarteles de invierno, y que era necesario construir barracas. Pero los soldados se resistieron y querian alojarse en las casas. Entonces el general declaró que los que rehusaran aquel servicio no marcharian al combate. Yo mismo he asistido á la lectura de esta proclama hecha á las compañías, y he visto al general Hoche obligado á perdonar á estos hombres delante del Palacio del Príncipe, porque estaban entregados á la mayor desesperacion.

«Habiendo sabido el general que un médico de Anstalt habia acompañado á la ciudadana Teresa á incorporarse al primer batallon de la segunda brigada, sobre las ocho de la noche recibí órden de presentarme en la *Orangerie*. Allí estaba al lado de una mesa de madera de abeto, vestido como un simple *hauptmann*, con otros dos ciudadanos que me han dicho eran los convencionales Lacoste y Baudot, dos hombres altos y delgados que me miraban de reojo.—El general salió á mi encuentro: es un hombre moreno, con los ojos amarillos, y lleva el cabello partido por en medio de la frente, se paró delante de mí y me estuvo mirando durante dos segundos. Yo, al pensar que aquel jóven mandaba el ejército del Mosella, estaba turbado, pero de pronto me tendió la mano y me dijo: Doctor Wagner, os doy gracias por lo que habeis hecho en favor de la ciudadana Teresa; sois un hombre de corazon.»

«Luego me llevó á donde estaba la mesa, encima de la cual tenia desplegado un mapa, y me pidió varias noticias sobre el país de una manera tan clara, que se hubiera creido estaba mas enterado que yo. Yo contesté naturalmente, y los otros dos sujetos escuchaban silenciosos. Finalmente me dijo: Doctor Wagner, yo no me atrevo á proponeros que entreis á servir en los ejércitos de la república porque vuestra nacionalidad se opone á ello; pero el primer batallon de la segunda brigada acaba de perder á su cirujano mayor, el servicio de nuestras ambulancias está todavía incompleto, no tenemos mas que algunos jóvenes para asistir á nuestros heridos, os confio ese puesto honorífico; la humanidad no tiene pátria! Hé aquí vuestro nombramiento.» Escribió algunas palabras al estremo de la mesa, y me dió la mano otra vez diciéndome: «Doctor, creed en mi estimacion!» Despues de esto se retiró.

«La señora Teresa me aguardaba fuera, y cuando supo que me iba á poner al frente de las ambulancias del primer batallon, ya podeis figuraros cual seria su contento.

«Todos creiamos permanecer en Pirmasens hasta la primavera, pues se estaban construyendo las barracas, cuando á la segunda noche, cerca de las diez, recibimos de repente la órden de ponernos en marcha sin apagar las fogatas, guardando el mayor silencio, sin tocar caja ni trompeta.... Todos dormirán en Pirmasens. Yo tenia dos caballos, en el uno iba montado y el otro de repuesto; yo iba entre los oficiales cerca del comandante Duchene.

«Partimos unos á caballo y otros á pié, llevando en el centro las piezas de artillería, los armones y los carros, cubriendo los flancos la caballería, sin luna ni otra claridad que pudiera guiarnos. Unicamente de trecho en trecho encontrábamos un ginete al revolver del camino que decia: «Por aquí... por aquí!...» Sobre las once apareció la luna; estábamos en medio de la montaña; todas las cumbres estaban cubiertas de nieve. Los infantes con su fusil á la espalda corrian para entrar en calor; dos ó tres veces me ví obligado á echar pié á tierra, tanto era el frio que sentia en los dedos de los piés. La señora Teresa, en su carro cubierto con un toldo gris, me alargaba la cantimplora, y los capitanes estaban siempre allí, prontos á beber despues que yo, tambien les llegaba el turno mas de una vez á los soldados.

«Marchamos sin hacer alto en ninguna parte, de modo que á las seis de la mañana, cuando el pálido sol naciente empezaba á blanquear el cielo, estábamos en Lembach, al pié de la gran cuesta cubierta de bosque de Steinfelz, á tres cuartos de legua de Wœrth. Entonces se oyó por todas partes la voz de: «Alto!... alto!...» La retaguardia continuó marchando hasta incorporarse al resto del ejército. A las seis y media estaba este reunido en un valle, y se dispusieron los ranchos.

«El general Hoche, á quien ví pasar entonces con sus dos altos convencionales, se reia, parecia que estaba de buen humor. Entró en la última casa del pueblo; los habitantes estaban atónitos viéndonos llegar á aquella hora como los de Anstalt á la llegada de los republicanos. Las casas son tan pequeñas y tan miserables que fué necesario sacar dos mesas fuera, y el general celebró consejo al aire libre con sus oficiales, mientras las tropas tomaban algun refrigerio.

«Esto alto dará el tiempo indispensable para comer algo y echarse otra vez el morral á la espalda. En seguida fué necesario partir mejor ordenados.

Tambien encontramos entre los documentos presentados al Parlamento italiano uno muy importante que revela con toda evidencia la participacion del gabinete Rattazzi en los sucesos ocurridos durante el mes de octubre de 1867 en el territorio pontificio.

Instrucciones para el general Ricotti, comandante en gefe de las tropas italianas en la frontera pontificia. Florencia 17 de octubre de 1867.

Cuando reciba órden para pasar la frontera romana con el objeto de ocupar los Estados pontificios, todas las tropas que están á vuestras órdenes deberán entrar al mismo tiempo y rápidamente en el territorio romano. Sin embargo, á fin de impedir, por parte del enemigo, todo ataque imprevisto, vuestras tropas deberán observar estrictamente las disposiciones indicadas para las marchas que tienen lugar en presencia del enemigo.

La ocupacion de las provincias romanas debe ser considerada como temporaria, militar, de paz unicamente. Por lo tanto, á la par que se procure mantener el órden y la seguridad pública, las autoridades militares deberán dejar plena libertad de accion á los tribunales y demas administraciones civiles, así como á las autoridades municipales.

Espedicion á la Abisinia.

Las tropas inglesas adelantan; el cuartel general se hallaba á pocas jornadas de Antalo, mitad del camino á Magdala, y la vanguardia esploradora habia penetrado hasta 30 millas mas allá de aquel punto. Los indígenas se mostraban bastante bien dispuestos hácia los ingleses y comenzaban á aportar forrajes en abundancia atraidos por el sonido de los pesos duros. La disciplina que observa el ejército es rigorosisima y no se habia dado ejemplo de un solo robo ni atropello cometido por la tropa.

El primer magnate con el que van á verse en contacto los invasores es el Gefe del Tigré y se hacian preparativos para reunir las mayores fuerzas posibles en el punto donde debian juntarse el general en jefe y el principe Kassai á fin de dar á este y á sus abisinios idea ventajosa del poderio inglés. Son en estremo curiosas las relaciones acerca del aspecto y accidentes del pais y de las costumbres de sus moradores, y en particular lo concerniente á la religion. Preguntan con grande interés á los ingleses si son cristianos, y al oir su respuesta afirmativa, les registran el cuello á ver si llevan la cinta azul que á manera de escapulario usan los del pais.

No se tenia en el cuartel general noticias recientes de Magdala, pero corria el rumor de que Teodoro estaba resuelto á la guerra y no queria tratar. Habianse sorprendido espias del Rey y se les iba á pasar por un consejo de guerra, cuyo resultado preciso seria el de ser ejecutados estando probado su delito. Este hecho pone fuera de duda que Teodoro es sabedor de la presencia de los ingleses, lo cual se creia ignoraba todavia á fines de diciembre.

Fuerzas marítimas.

Un periódico ministerial francés, que se publica en Lóndres en ese idioma y bajo el título de *el Internacional*, relaciona los rumores que suscita la presencia prolongada y singular de la escuadra de los Estados-Unidos en las aguas del Mediterráneo. ¿*Porqué han venido*, y porqué permanecen allí todos esos buques? *El Internacional* pretende haber descubierto el enigma:

«Fatigados despues de una larga y terrible lucha, los Estados Unidos, dice el mencionado periódico, necesitan descanso para reparar sus pérdidas, amortizar la deuda y realzar su comercio. Si quisiesen la guerra, no habrian vendido á la Prusia una parte de su escuadra, y otra á la Rusia; no pensarian ahora en dar oido á las proposiciones de tratados de comercio que se le hacen por el gabinete de Florencia y por otras naciones de Europa. No es por lo tanto una idea de guerra la que hace permanecer en el Mediterráneo la escuadra norte-americana; es una idea de comercio. Inútil para los Estados-Unidos, ahora que ha terminado la guerra separatista, esta escuadra no representaba ya para el gobierno de Washington mas que un material costoso é improductivo. Ha debido de pensarse en venderlo, como se habian vendido ya la mayor parte de los Monitores; se ha vendido, y el almirante Farragut no ha venido á Europa sino para efectuar la entrega en manos de los compradores.»

¿Quiénes son estos compradores? No es la Prusia que ha comprado ya lo que necesitaba para defenderse en el Norte, ni la Italia, cuyos recursos son inferiores á semejantes gastos, ni el Austria... [illegible] quien, segun el *International*, compra esos buques, y el almirante Farragut no tiene otro encargo que entregar en un momento dado y en cambio de metálico sonante la escuadra norte-americana que no hará mas que cambiar de bandera y completar sus tripulaciones con marineros moscovitas.

GACETILLA

Recompensa merecida—*La Revue Universelle de Sériciculture* correspondiente á febrero, publica una interesantisima memoria dirijida á la Sociedad Imperial de Aclimatacion de Paris, por Antony Gelot, la cual se concreta á esponer los resultados satisfactorios del cultivo del gusano de seda en las repúblicas del Uruguay, Chile y Ecuador.

Respecto de nuestro pais nos complacemos en traducir á continuacion los párrafos que le consagra dicha memoria, mencionando á las personas curiosas que se han propuesto crear en él una nueva y lucrativa industria.

En el carácter de aficionado y desde hace mas de 15 años, el Sr. D. Francisco Lecoq educa gusanos de seda con un éxito muy favorable y sin haber notado jamás señal alguna de enfermedad.

Comprendiendo toda la importancia de esa industria, está deseoso de verla aclimatarse en su patria, y al efecto hállase dispuesto á entenderse con algunos sericultores franceses ó italianos, para instalar en una magnífica propiedad que posee á las puertas de Montevideo, un establecimiento completo que sería la cuna y el ejemplo de esta rica industria en el Uruguay. En consecuencia se dirige á todos los que pudieran interesarse en la realizacion de tal proyecto, para que se entiendan con él.

Los Sres. Fauvety y Lascazes son igualmente fervorosos apóstoles. El primero ha escrito y publicado numerosos articulos sobre el particular en varios periódicos del Plata, y el segundo hace actualmente importantes plantaciones de moreras y organiza un criadero segun las reglas de los mejores sistemas en uso.

Nosotros agregaremos que D. Nicandro Braga, de Mercedes, ha hecho tambien varios ensayos satisfactorios como mero aficionado; y que M. Lascazes no ha desmentido el anuncio de *La Revue de Sériciculture*, pues como se lo permiten sus numerosas atenciones se dedica siempre al cuidado de los preciosos gusanos en un departamento especial de su quinta *Progreso*.

Deseamos que á todos ellos los aliente el vivo interes con que se miran sus trabajos en Europa por parte de personas inteligentes.

La Universal—Con este título acaba de instalarse una sociedad de seguros terrestres, fluviales y caja de préstamos, cuyo capital lo constituirán 10.000 acciones de 100 pesos.

La Universal suprime un inconveniente grave, que consiste en la dificultad que esperimentaba el empeñante para disponer en un momento de apuro de todo ó parte del capital invertido [illegible]

Muerte—Cerca del pueblo Rivera, en casa de D. Juan Trujillo, fué muerto de un balazo el vecino del Cuaró Justino Machado, quien se ocupaba de llevar ganado á los saladeros de Pelotas. [illegible]

[illegible]

—Todos estamos satisfechos y el porvenir es nuestro.

Electores—Aquí nos asombramos generalmente del corto número de votos que deciden una eleccion, y sin embargo, comparativamente dejamos á retaguardia á la populosa y viril Barcelona, segun lo demuestran los siguientes datos que insertan los diarios españoles, relativos á elecciones municipales en dicha capital, cuya poblacion nacional es mucho mayor que la de Montevideo:

En 1858 tomaron parte en la votacion 1,275 electores, y el conjunto de votos que obtuvieron los elegidos fué de 670.

En 1860 votaron 1,027 electores, y los elegidos lo fueron por 776.

En 1862 concurrieron á la eleccion 1,953 votantes, y los elegidos obtuvieron 1,097 votos. Hubo competencia con motivo de la cuestion de Ensanche.

En 1864 votaron 794 electores, y el total de votos que tuvieron los que resultaron elegidos fué de 538.

En 1866 fueron á las urnas 1,207 electores; y los elegidos alcanzaron 776 votos.

En la última eleccion han tomado parte 1,552 votantes, y los nuevos concejales han obtenido juntos 1552 votos.

La esplicacion del fenómeno que resulta de estos números, debe ser la misma que entre nosotros en varias ocasiones: —el retraimiento de los ciudadanos por este ó aquel motivo.

Ejecucion de Maximiliano—Ese episodio histórico parece haber inspirado á gran número de pintores franceses, pues dicen los diarios estrangeros que en la esposicion de pinturas que tendrá lugar este año, habrá unos 20 cuadros representando aquella escena lúgubre. Uno de ellos es del Sr. Manet, que tiene bastante fama entre los artistas.

El buey gordo—Esa fiesta que en el carnaval celebran los carniceros de Paris, ha sido espléndida este año.

Jamás habian ido las víctimas tan magnificamente acompañadas á la roca Tarpeya —léase simplemente matadero. — Pero, ¿serán mejores por eso los guisados que se harán de su carne? Hé aquí la cuestion. Sin embargo, la esposicion de cascos, armaduras, plumas, sombreros, trajes y atributos de toda clase era espléndida, y se veia una coleccion completa de guerreros antiguos, caballeros de todas las naciones, sacrificadores galos, toreros y divinidades mitológicas. Mas de quinientos personajes figuraban en esta cabalgata abigarrada que terminaba con diez carrozas gigantescas y un colosal elefante de carton sobre el cual iba en un palanquin de oro una jóven casi desnuda, que se calentaba sin duda con el fuego del entusiasmo, pero que hacia horripilar á todos los espectadores.

Tan solo un episodio se prestaba á la crítica en este cortejo en el que no se habian economizado la seda y el terciopelo; era la presencia de un grupo de mejicanos que escoltaban al primer buey. Las reflexiones que inspiraba á la multitud el traje de los compatriotas de Juarez haria condenar á muchos miles de francos de multa á los periódicos que las reprodujeran. Las cabalgatas carnavalescas deben ser alegres, y el pobre buey destinado á representar el papel del infortunado Maximiliano no podia inspirar ideas muy divertidas.

El rico ganadero Mr. Duval fué el donante de los bueyes, y queriendo proporcionar una sorpresa á la familia del Emperador, habia hecho meter un voluminoso buey gordo en un ligero envoltorio de cautchouth, y soltándolo al aire subió como un globo á una altura bastante considerable. Una gran carcajada acojió este episodio inesperado, y como sucede siempre en toda gran reunion de Francia, no faltó un chiste agudo que dijo un jóven que se hallaba presente, fundándolo en el doble sentido que tiene en frances el verbo *elever*, que significa criar un animal, y al mismo tiempo el acto de levantar alguna cosa.

«Por este medio, dijo el jóven, Mr. Duval ha mostrado que sabe elevar (élever) los bueyes mas que nadie.»

El pensamiento y los diarios—Creemos que serán leidos con interes los siguientes párrafos de un discurso del eminente orador Thiers, á propósito de la libertad de imprenta:

«Un gran génio del paganismo, Plinio el antiguo, [illegible] los animales provistas de cuanto les es necesario, deja la condicion de madre y pasa á ser madrastra al hombre *nudus in nuda humo*. Su primera sensacion es un *dolor*, su primer grito, un gemido; nace para mandar y el llanto preside á su nacimiento.

«Ahora bien: Plinio solo entrevió á medias el destino del hombre. Ese ser, falto de todo, obtiene de los animales cuanto le es necesario y viste púrpura y sedas; [illegible] sobre la superficie del globo, se refugia en el hueco de una peña, la labra y da orígen á los monumentos que admiramos de la Libia; [illegible] luego de la luz, levanta esos monumentos que nos asombran en Egipto y construye el Partenon. Desprovisto de armas rebusca el interior de la tierra, encuentra el hierro y con él se cubre de armaduras; quiere aumentar su poder y se hace fuerte con el fuego; traspasa los límites señalados y se lanza á la inmensidad de los mares en edificios flotantes mayores que los templos. Recorre la tierra recogiendo cuanto puede servir á sus necesidades y se instruye. Observa luego que el mundo en que ha nacido es un globo y descubre las leyes que le unen al sistema del universo, penetrando en los secretos de su creador. Domina la naturaleza y se hace dueño de la suya por educacion. Suaviza y templa su carácter y hábitos feroces y se convierte en San Vicente de Paul. Se adiestra en los combates y llega á ser el generoso Bayard, ó el bondadoso Desaix, que herido en la refriega de Kehl se arroja sobre el soldado que le ha herido, no para matarlo, sino para hacer escudo de su cuerpo y defenderlo contra sus propios enemigos. Asi tenéis lo que llegó á ser ese ente desnudo y salvaje en su orígen, ese noble improvisado de la creacion, que principiando por no ser nada, concluye por serlo todo.

«¿Y á qué dotes debe esta maravilla? Al pensamiento.

«Y esta gran palanca la ejercita el hombre por medio de la lucha, condicion indispensable del progreso, que aplicado á todas las esferas de la actividad humana, religion, filosofía, ciencias, política, no puede menos de estender su accion á los intereses mismos de los pueblos, cuya discusion debe ser libre, como lo es la de la materia científica; esta se encierra en el libro, aquella en el periódico. ¿Y qué es el periódico? Para llenar la necesidad nueva satisfecha de instruccion, el espíritu moderno ha inventado un nuevo medio de publicidad que es la prensa diaria. Necesitamos diariamente, digo mal, dos veces al dia, un libro hecho todos los dias no por un hombre que lo escribe despues de haber meditado durante treinta años en su obra, sino por un gran número de personas alejadas entre sí, que se ocupen de cuanto acontece, de la guerra, de la paz, de los individuos; diario escrito bajo la impresion de los sucesos, con noticias de todos los ámbitos del globo, trasmitidas por el vapor, impresas de noche por su medio, repartidas por el vapor á la mañana siguiente y que surcan los espacios en alas de los elementos.»

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina calle de Colon núm. 79 los siguientes: 2 peones italianos, 1 id. español, 1 cocinero aleman, 1 capataz de barraca, español, 1 dependiente de id., id.; 1 pica pedrero, italiano; 1 mozo de café, griego.

Mortalidad—Dia 14; Bernardino Rebella, oriental, 4 meses; José Ledi, español, 45 años, soltero; María Rebaza, oriental, 10 años, soltera; Feliberta Bernato, francesa, 39 años, viuda, José Rosendo, oriental, 15 meses; Ramon Noguéira, oriental, 4 años.

Indirecta del Padre Cobos—Decididamente la Cámara de Representantes está muy resentida con su ex-miembro D. Héctor F. Varela, y no vemos otro motivo que la ausencia inesperada de este último.

No puede juzgarse otra cosa de la siguiente indirecta con que la Comision de Peticiones aconseja admitir la renuncia del Sr. Varela; la cual, siendo un asunto de suyo tan sencillo, ha dado mas trabajo que la cuestion de Berna:

«.... Y considerando ademas que la renuncia contiene la condicion de indeclinable; todo lo que prueba la decidida resolucion de abandonar el honorífico puesto que el Sr. Varela declaró haber solicitado con afan para servir los intereses de la patria, aceptése etc. etc.»

Aquí hay dos cosas á cual mas admirable.

La 1.ª la suposicion de que se renuncie [illegible], puesto que, si la Cámara no le ha notado la intencion á secas, [illegible] acompañada de un adjetivo, cuya falta ha sido sin duda el [illegible] de tantas vacilaciones.

La 2.ª que en la conciencia de los legisladores haya influido *el deseo individual*, dejándose á un lado la ley, como si bastara *querer* para conseguir.

Esto último es tan estupendo, que el mismo favorecido no puede menos de [illegible]

[illegible]

La mezquindad de esta idea, que tendia nada menos que á establecer una barrera insalvable entre dos pueblos ligados por la naturaleza, por la geografía, por la historia, y por una tradicion de glorias y martirios, que resplandece sobre la existencia de uno y otro, no podia encontrar eco en el seno de una cámara instalada á la sombra de la bandera inmortal de la democracia.

Yo mismo sostuve el derecho que me asistia y despues de una discusion, cuya cultura y templanza no escluyó el fuego oratorio que inspira siempre el convencimiento y la razon, la cámara resolvió por unanimidad de votos que se aprobasen mis diplomas.

Secretaria de la H. Cámara de RR.—Montevideo Abril 15 de 1868—La Cámara se reune hoy á las 2 y ½ de la tarde para instruirse de los asuntos que hayan entrado y considerar en particular el Proyecto que aprueba los actos del Gobierno Provisorio y en general los demas asuntos repartidos—El Secretario, *Nava*.

El curso forzoso—Ayer presentó el Sr. Acosta un proyecto de ley para la prorogacion del curso forzoso de los billetes de banco durante un año.

No debemos olvidar que existe en la Cámara otro proyecto anterior, pidiendo la abolicion del curso forzoso y prohibiendo al gobierno autorizarlo en adelante.

He aquí, pues, dos opiniones opuestas, en el mismo seno de las Cámaras.

Entretanto, creemos que antes de tomar tal ó cual resolucion, es preciso pensarlo mucho y conocer bien el terreno que se pisa. Desde luego, para ilustrar los debates que ha de suscitar esta cuestion, pensamos que que se deberia hacer previamente, seria conocer con exactitud la *verdadera* posicion de los Bancos, por medio de una comision idónea, para evitar los peligros ó los abusos que una ú otra resolucion podria ocasionar.

Esta no es cuestion de chica, sino de mucha trascendencia, y nada se perderia con consultar los números.

El nudo gordiano—Parece broma, pero es la pura verdad que no se sabe con certeza quien es y cómo se apellida un representante suplente por el Departamento de Minas, que en estos momentos hace gran falta.

Consultada la mesa electoral, contesta que el nombrado se llama José Ximeno, segun documentos fehacientes; pero la Comision de Peticiones, lejos de darse por satisfecha, informa á la Cámara que en aquel Departamento no existe tal ciudadano y que el verdadero debe llamarse José Ximenez y reside en esta capital.

De esa disidencia, si llegase á tener minoría el informe de la Comision, podria resultar la muy estrambótica necesidad de cortar el nudo gordiano publicando la Cámara un aviso concebido en estos términos: «Quien se considere con derecho al puesto preséntese dentro de tantos dias, pues de lo contrario le parará el perjuicio á que hubiere lugar.»

Los hechos hablan—Nos consta que *El Fomento Territorial* toma cada dia mas importancia dando ensanche á sus operaciones, merced al crédito que ha sabido granjearse y á la actividad inteligente que caracteriza su administracion.

Con el fin de dar cima á los trabajos que emprendió para la construccion de los *Campos Elíseos*, ya en via de ejecucion, sabemos que acaba de encargar la compra en Europa de todo el material necesario, puentes, candelabros, adornos y cañeria de hierro, confiando esa comision á un ingeniero que sale mañana en el vapor italiano para Marsella.

Es muy grato ver la confianza que anima á esa empresa que marcha al mas alto grado de prosperidad, haciendo fructificar los capitales empleados en mejoras útiles al pais y en particular á esta poblacion.

Pues es friolera—A pesar de que empleamos tipo pequeño y desde mañana echaremos mano de ese recurso en mayor escala, hoy nos hemos visto en la necesidad de retirar varios avisos y la correspondencia de José P. Varela.

Ademas, tenemos la friolera de *ocho* articulos muy estensos sobre bancos, uno de ellos del Dr. Fernandez y otro del baron de Mauá, todos los cuales serán publicados sucesivamente, segun el órden en que los hemos recibido.

Pedimos disculpa por la espera á sus ilustrados autores.

Vapores—Saldrán hoy: el *Ombúguay* para el ... para los puertos del Uruguay; el *Aunis* para Rio Janeiro y el *Texeira* para Buenos Aires.

Mañana partirá el *Agnese* para Génova, Barcelona y Marsella.

TELEGRAMAS

PARTICULAR DEL «SIGLO».

Buenos Aires, abril 14, 11 de la mañana.

Llegó el «Proveedor.»
El sábado, dia en que salió empezó el bombardeo de Humaitá.
Espero detalles que le comunicaré mas tarde.

Buenos Aires, Abril 14 á las 5 de la tarde.

El bombardeo á Humaitá duró tres horas.
Osorio atacó con diez cañones, el Ejército Argentino con siete y Argollo con diez. La Escuadra operó simultáneamente causando bastante estrago en el enemigo.
Desaparecieron los temores de la invasion Varela.
El Gobierno de Córdoba descubrió una conspiracion tomando los hilos.
Tres mil hombres armados defienden la situacion.
Alvarado fué nombrado Gobernador propietario de Jujuy.
De Chile nada de nuevo.
Se toman rigorosas medidas de sanidad con los buques procedentes del Perú.
Háblase de duelo entre el General Vivanco y Covarrubias, saliendo gravemente herido este.
Continuaban los temblores de tierra en Centro América.
Desapareció el cólera en Honduras.
Falleció el arzobispo de Bogotá.
Hubo una intentona de revolucion en Islay.
Balta publicó el programa de su candidatura.
La Fiebre amarilla sigue con fuerza en el Callao, y hace estragos en Lima.
Incendióse en el Callao la fragata inglesa «Tudor» cargada de huano.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO».

Buenos Aires, Abril 14 á las 3½ de la tarde.

La opinion del Interior se pronuncia cada dia mas á favor de la candidatura por Elizalde.
En Salta las elecciones fueron tranquilas triunfando la lista de Elizalde en esta.
Nada del Pacífico y nada del Paraguay.

PARA LA BOLSA.

Abril 14 á las 3 de la tarde.

Bonos 45 ½ p %
Dinero muy buscado.
Mucha agitacion en la Bolsa sobre los Bancos de Montevideo.
Cambios sobre Montevideo subiendo.
Témese que no se pagará oro en Junio.
Del Paraguay el bombardeo de Humaitá el dia 11 fué sin resultado.
Es incierta la revolucion en Córdoba.

SOLICITADAS

Señor Redactor del Siglo:

Habiendo aparecido en el periódico *La República* de Buenos Aires y reproducido en su periódico del 8 un articulo, en el que se me quiere suponer cómplice del asesinato del malogrado General Don Venancio Flores, no puedo menos que dar un desmentido completo á ese infame calumniador, [illegible]

[illegible]

José Mackin.

Agradecimiento.

[illegible]

mi agradecimiento hácia el Presbítero D. José Gianello que me ha dejado completamente sano de aquel mal, en un corto período de tiempo.

Espero pues Sr. Redactor se servirá vd. hacer publicar esta manifestacion de S. S. S.

Cornelio Eusebio.

ab. 15-6p. Nº 135.

Sr. Redactor de El Siglo.

Es una verdad altamente reconocida, que en toda pequeña poblacion abunda la *chismografia*, pues otro nombre no puede darse ni merecen las intriguillas que son el pan cotidiano de algunas gentes que pululan por estos pueblos.

A tal causa, no á otra atribuimos el orígen de ciertas noticias que van á los diarios de esa capital, noticias que se dan al público sin meditarlas quizás ante, viendo que muchas veces envuelven en si la pérdida, ó un ataque injusto por lo menos á la reputacion bien adquirida de un hombre; cosa dolorosa, porque la injusticia no puede menos de causar la mas desagradable de las sensaciones en todo corazon bien puesto.

Estas reflexiones nos ha sugerido el leer, algo tarde desgraciadamente, estas lineas que estampa *El Nacional* del 22 de Marzo, lineas que, segun dice la redaccion de ese diario, se las ha suministrado una persona llegada á esa de Santa Lucía.

«El Doctor en medicina García, es digno de recomendarse á la Junta de Higiene, tanto por sus conocimientos, como tambien por el *rol* de *alarmista* que asumió cuando nos visitó el *Cólera*, diciendo que *eran* tantos y cuantos enfermos cuando no *había* ser así.»

Tan ruda como injusta invectiva, revela lo innoble del sentimiento que la ha dictado: cualquiera persona que, como nosotros conozca al Doctor García, se indignaria al leerla y la despreciaria despues; pero como al Doctor García no le conoce todo el mundo, es de nuestro deber destruir el cargo injusto que tan gratuitamente se le hace, dejándole asi en el goce de la buena reputacion de que tan justamente goza.

El doctor García, hombre muy formal y recomendable en su trato familiar, revela aun mas las altas cualidades que lo adornan en la noble profesion que ejerce, y no puede por manera alguna haber asumido el *rol* de *alarmista* que dice el noticiero dicioso de *El Nacional*. Si alguna vez dió sus sabios y prudentes consejos higiénicos para contrarestar ó prevenir la propagacion del cólera, Vd. Sr. Redactor, y toda persona de recto juicio é inteligencia, comprenderá que al hacer tal cosa, no solo estaba muy lejos de ser alarmista, sinó que, por el contrario llenaba lealmente su mision de médico. Por eso no contestamos una palabra sola al noticiero oficioso, cuando asevera que el Dr. García pregonaba el número inexacto y exagerado de los enfermos que tenia, pues no es otra cosa lo que aquel quiere decir,—ciñéndome solo á compadecer al que de tal manera desempeña el encargo de difamador.

Para terminar la tarea que nos hemos propuesto de destruir las noticias de este, diremos cual ha sido la comportacion del Dr. García, médico y cirujano de esta villa.

Desde el momento primero en que apareció el cólera aquí, el doctor García desplegando una actividad digna de todo elogio, se puso al servicio de los atacados, llevando su abnegacion y humanitarios procederes á no descansar y estar pronto á todos los llamados que se le hicieron á cualquier hora del dia ó de la noche.

Mas aun, señor redactor: el Dr. García no ceñia sus socorros á la asistencia médica, sinó que ademas de dársela gratuita á los pobres con el mismo buen deseo que á los pudientes, socorria á aquellos dándoles gratis las medicinas y el dinero que precisaban ademas para asistirse convenientemente, durante toda la enfermedad.

A esa filantropia y á sus conocimientos en la ciencia de curar debe indudablemente el Doctor García el brillante resultado de sus loables afanes; no habérsele muerto una solo de sus enfermos.

No es todo aun. El Dr. García cayó enfermo tambien, víctima quizás de sus humanitarios sentimientos, y durante los quince dias que estuvo en cama, [illegible] en que estaba postrado.

Ante estos hechos, Sr. Redactor, enmudece y cae avergonzada la maledicencia; por eso rogamos á vd. se sirva publicar estas líneas, á lo cual le quedarán gratos.

Varios vecinos, amigos de la humanidad.

San Juan Bautista, Abril 12 de 1868.

Nº 280.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Abril 14 de 1868.

ÚLTIMAS VENTAS.

Las que ponemos á continuacion vienen á completar la revista que dimos ayer y que adelantan un dia mas.

Las existencias en primeras manos son las siguientes:

300 bts azúcar del Brasil, 100 pipas caña de id, 1600 sacos café, 1700 bts yerba, 6200 sacos fariña, de 7500 á 800 bcas azúcar refinada y los cargamentos de vino de la «Teresa» y «Esperanza» de Barcelona.

Las ventas son las siguientes:

Por «Sola» de Marsella 20 cjs vermouth Nolly y Praet 3$60 cts doc, 10000 baldosas 13$41 cts, 20000 tejas marca Sacoman 558 todo por millar á bordo.

Por «Louise» de Cette 325 pipas y 40 medias vino tinto, á precio reservado 200 cuarterolas [illegible]

[illegible]

Cotizacion no oficial

ACCIONES.

14 acciones de la Bolsa al 12 % p. % de premio sin dividendo.

CAMBIOS.

6,500 sobre Inglaterra de 48 % id.
1.100,000 de francos sobre Francia á 4.95 4.90.

TERRENOS.

El Fomento Territorial ha comprado propiedades por el valor de 100,000$ á pagar en acciones de la nueva emision de 200$ una á la par.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*:

Oro—Ha seguido hoy la demanda por este metálico, se han comprado varias cantidades de varias clases de 9 1/2 á 10 p % de premio.

Cambios—Lóndres abrió 48 á 48 1/4d y cerró 46 y 1/2d por peso corriente.

Francia idem fr. 4.95 á 5 fr. y cerró fr. 4.85 á fr. 4.90 por idem.

Rio Janeiro 39 $ 500 por onza.

Buenos Aires 7 á 8 p%.

IMPORTACION.

El mercado por azúcar refinado ha estado ayer muy animado.

Se realizó el cargamento por «Aurora» de Pernambuco á los siguientes precios: [illegible]

Sal—Se vendió ayer para Buenos Aires, el cargamento por «Bravo» 2000 fanegas á 11 1/2 rs. fanega á bordo.

Precios de los cereales—Harinas 14$10 cts arb, con [illegible]

Buenos Aires.
Abril 13 de 1868.

IMPORTACION.

Los vinos tintos españoles no han dado lugar á negocios en estos últimos tres dias, pudiendo cotizar hoy una marca acreditada entre 18 y 17 pfts. en depósito.

[illegible]

Amberes.
Marzo 5 de 1868.

[illegible]

ADUANA

Aforos de almacenes—Dia 14;

E. Courtos 100 barriles tierra 20,613 k. ojo 1,74; 91 bords. vino, una 15,00—P. Varela 33 bords. vino, una 15,00—Guerra 27,564 k flejos, ojo k 5,23; 108 cj. fierros 28,181 k, ojo 13,05—M. Cassa 100 damjs. anis, una 1,20; 100 id ginebra, id 1,00—B. Stokes y ca. 2.058 k flejes, ojo 5,23—Dauber 34 cj. coñac, cj. 1,60; 10 id cominillo, id 3,50; 5 id chericordial, id 2,00—Jones 550 cj. coñac, cj. 6,40 [illegible]

[illegible]

Descarga á despacho—Dia 14.

[illegible]

Descarga á Depósito—Dia 14.

[illegible]

Reembarco—Dia 14

Para el Salto—Por V. y Jaymot 25 cjs pasas, 8 bolsas papel, 10 bolsas arroz, 6 cjs sardinas, 20 cjs kerosene, 30 damjs. ginebra, 10 bolsas arroz, 25 cj. vino [illegible]

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 13.

Cardiff el 21 de enero, barca inglesa «George Imrie» de 368 tons., cap. Villan con 12 de trip, á J. W. Charles con 571 tons. carbon.

Gualeguay el 6 del corte. berg. portugués «Movimento» de 223 tons., cap. E. José Blanco con 10 de trip. á C. y Pino con 4938 qq. carne tasajo.

Dia 14.

Rio Janeiro el 27 de marzo barca brasilera «Favorita» de 326 tons., cap. D. C. de Carvalho con 12 de trip á E. Fynn y ca. con 500 barles. de 5 quintos caña, 694 medias barricas azúcar, 600 id id café molido, 1375 sacos azúcar, á A. Las Cazes 2 cjs tinta.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 13 del corriente, vapor paquete nacional «Villa del Salto» de 350 toneladas, capitan B. Magnasco con 185 pasageros á M. Alvarez y hnos con—á T. Isaac 1 cjs merca. á A. Matta 2 bultos idem, á F. Veiga 4 bultos cueros.

Encomiendas—á C. Lebrenu 1 bulto, á Rafes Stokes y ca. 1 id. á A. Gianello 1 id á Getting lino. y ca. 1 id dinero, á Jose Mayan 1 id id.

Corrientes, vapor argentino «24 de Mayo» á E. Fynn [illegible] Catalina y Rio Grande, vapor paquete brasilero Guapore» á R. de Faria con pasageros.

Entradas de cabotaje—Dia 13

Nueva Palmira el 8 del corriente, goleta nacional «Quitora del Plata» de 30 toneladas, patron Rotonda, con 6 de tripulacion, á Fraga hnos. con 20 carradas carbon, 20 idem leña.

Carmelo el 9 del corriente, goleta nacional «Dos Columbias» de 30 toneladas, patron D. Rulla con 6 de tripulacion, á Passano é hijos con 1300 arbles laut, 10 carradas leña, 15 idem carbon, 135 cueros vacunos secos, 12 docenas lanares, 1 pipa caña.

Dia 14.

Bs. Aires el 9 del corriente, pailebot arg. «Inicjador» de 99 tons. pat. B. Guido con 6 de trip., á Pasano é hijos con 150 arr. pajas.

Fondeado fuera del puerto—Dia 13

Liverpool, barca ing. «E. B. Haws» á J. W. Charles y ca. con 1205 tons. carbon.

Llevan Balija.

Para Rio Janeiro saldrá el 15 del corriente vapor paquete francés «Aunis». La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el correo hasta las 6 de la mañana del dia 15, y para España en el consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

Gran funcion para el Jueves 16 del corriente

[illegible]

Sullivan ó el corazon de un artista

Terminando la funcion con la graciosa pieza, cuyo título es:

Un pié y un zapato

Dirijida por el Sr. Cejillo.

[illegible]

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

FUNCION

Para el miércoles 15 de Abril de 1868.

[illegible]

EL LOCO DE LA GUARDILLA

[illegible]

El marqués de Caravaca

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

Remate de un molino de agua sito en la villa de San Carlos [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

Importante de riquisimos muebles. En la casa calle de Colon núm. 143, por haberse ausentado su dueño del pais.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mateo Astengo

[illegible]

[illegible]			

Floro Lacueva.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]



Benito Lusiardo.

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Santurio y Escardó

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Castellanos y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

CALLE DEL EGIDO



Por el mismo

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

SE COMPRA CON PREMIO

ORO

80 — MISIONES — 80

ab. 15-20p.

Inspeccion C. Municipal

[illegible]

Montevideo, Abril 15 de 1868.

El Secretario.

Á LA CRUZ SUIZA

Calle Uruguay, 238, 240 y 242

Ferreteria, pintureria, espejos, estampas, marcos, papel pintado, porcelanas etc.

Calle 18 de Julio, núms. 14 y 16, tienda y ropa hecha. ab. 15-15p.

CONTRA AVISO.

En contestacion al aviso en *prevencion* que inserta D. Tomás G. Almeida como apoderado de *Da. Leonida Bergara*, tratando de oponerse á la venta de la casa sita en la calle de Buenos Ayres núm. 189, *titulándose heredera* etc. los *herederos legítimos* de d. ha propiedad, protestan desde yá por todos los perjuicios que esa *intrusa y sin títulos legales*, puede inferirnos: avisándolé, á mas, que caso de llevar adelante (lo que dudamos) su *temeraria y descabellada* pretencion afiance los resultados del juicio, como estamos prontos nosotros á afianzar por nuestra parte.—Montevideo, 14 de abril de 1868—*Los herederos legítimos.* ab. 15 5 p.

Aviso judicial [illegible]

Al público [illegible]

El abajo firmado [illegible]

Cartera [illegible]

Tapones [illegible]

Se desea [illegible]

El que [illegible]

Se ha vendido [illegible]

Tilbury [illegible]

Al comercio [illegible]

Arreos [illegible]

El Dr. D. Manuel Tristany.

[illegible]

Legacion de Francia

EN MONTEVIDEO

[illegible]

Legation de France

A MONTEVIDEO

[illegible]

EN VENTA

BALDOSAS DEL HAVRE
IDEM DE MARSELLA
TEJAS FRANCESAS
TIERRA ROMANA

Misiones 119—*L. Sagory é hijos.*

ab. 7 1 mes.

Banco de Lóndres

y

RIO de la PLATA.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

[illegible]

Montevideo 5 de Marzo de 1868.

T. H. Jones, gerente.

Pedro Borelli y Ca.

[illegible]

Fomento Montevideano

[illegible]

14 REALES

LA DOCENA DE RETRATOS EN TARGETA

Plaza de la Matriz núm. 269

(CASA SAYAGO)

CALLE DE SARANDI

HIDROPATÍA

Mr. H. DAVIS

Da consultas en su casa calle Washington núm. 83, de las 10 á las 12 de la mañana en Hidropatia y Galvanismo.

at 4-1mes 3ª p.

Al público y al comercio

[illegible]

Vienna y Torres.

Gran Caja de Ahorros

LA BIENHECHORA DEL PLATA

[illegible]

Máquina de Vapor

[illegible]

BARATILLO SIN IGUAL

TIENDA NUEVA

Calle Buenos Aires, 240 y 242

Entre Cámaras y Cerro

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

Estufas Americanas

[illegible]

Edicto judicial [illegible]

Ladrones [illegible]

Aviso judicial [illegible]

Diego Reid [illegible]

Chacra en venta [illegible]

Oficial peluquero [illegible]

Lecciones [illegible]

Se vende [illegible]

Al comercio [illegible]

Escribania [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Dr. Bagnino, [illegible]

El Porvenir [illegible]

Al publico [illegible]

Al publico [illegible]

En el remate [illegible]

KEROSENE IMPERIAL

DE

LANMAN Y KEMP

SE VENDE

en cajones de 10 galones ó en latas de 5 galones

A 7 REALES EL GALON

En la calle del 25 de Mayo núm. 90, frente á «La Tribuna.»

ab 11-1mes.

¡PICHINCHA!

[illegible]

UNA CASA

[illegible]

Paso del Molino

[illegible]

SOCIEDAD NUEVO ROMAN

DEPARTAMENTO DE PAISANDÚ

[illegible]

Importante

[illegible]

FÁBRICA DE LETRAS

Calle 25 de Mayo, 411

[illegible]

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESSOR

Calle de las Piedras núm. 161

Cuarto núm. 4 en los altos.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS

77—Calle del Cerro—77

[illegible]

Al comercio

[illegible]

INDUSTRIA NACIONAL

DE LA

QUINTA PROGRESO

EN EL PEÑAROL

Depósito general—calle Zavala 136

Dulces y jaleas de manzana, de membrillo, de durazno, de tomate, conservas de frutas en el zumo y en el almívar, conservas de legumbres, frutas frescas, peras, manzanas, higos etc. buenas clases.

Los dulces preparados en el establecimiento son con frutas maduras, con azúcar refinada, elaborados por medio del vapor para no destruir el aroma y los principios de las frutas.

Para las familias es el mejor postre saludable, sano y económico.

Para los niños, para las personas débiles y convalecientes convienen las jaleas; algunos médicos la recomiendan á sus enfermos.

Se contratarán ventas por mayor y para la campaña á precios equitativos.

Para las familias se hallarán en venta en el depósito y en varios almacenes de la ciudad y en extramuros.

En el mismo depósito se compran membrillos por partida. m 28-1mes-3ª p.

Desde el 1º de Abril los vapores «Rio de la Plata», «Rio Negro», «Rio Uruguay» y «Villa del Salto», saldrán á las 5 de la tarde.

m2 2 1mes.

EN LA AGUADA

LECCIONES

De Inglés, Francés y Teneduria de Libros

[illegible]

La Providencia

COMPAÑÍA ANÓNIMA

De Seguros contra incendios

[illegible]

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay

Por Arsene Isabelle

[illegible]

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 474

Alfredo Vazquez Acevedo
ROMAN GARCIA

ABOGADOS

Calle del Rincon, núm. 187

CAMISAS

[illegible]



CARRERAS INGLESAS

REUNION DE OTOÑO

Que tendrá lugar el dia 20 de Abril de 1868

PROGRAMA:

Primera carrera á las 11 y media

The Solis Stakes. Premio 100 pesos, entrada 10 pesos. Una vuelta y una distancia. Peso 145 libras.

Segunda carrera á las 12 y cuarto.

The Half Round Stakes. Premio 100 pesos, entrada 10 pesos. Media vuelta. Peso 145 libras.

Tercera carrera á la una.

Gran carrera Nacional. Entrada 30 pesos. Premio 200 pesos dados por la J. E. A. Peso 145 libras. Dos vueltas y una distancia.

Cuarta carrera á las 2.

The Oriental Race. Premio 150 pesos. Entrada 15 pesos. Una vuelta y media. Peso 140 libs.

Quinta carrera á las 3 menos cuarto.

The puebleros cup. Premio 120 pesos. Entrada 10 pesos. Una vuelta y una distancia. Peso 145 libras.

Sesta carrera á las 3 y media.

CARRERA PRIVILEGIADA ENTRE EL CABALLO ZAINO ADIOS, Y EL OSCURO YATAY UNA VUELTA Y UNA DISTANCIA.

REGLAMENTOS.

1.º Los Jockies tendrán que estar vestidos á la moda Europea, de lo contrario no se les dejará correr.
2.º Todo caballo sera corrido con silla.
3.º Antes de correr cada jockey dará un galope á su caballo por delante del gran palco.
4.º La decision del juez es absoluta. Cualquier reclamo se hará al Presidente para que la Comision lo tome en consideracion.
5.º Al segundo toque de campana el caballo que no esté en su puesto perderá su depósito y no podrá correr.
6.º No podran correr menos de tres caballos.

P. D.—En todas estas carreras los caballos deben ser estraidos por miembros de la Sociedad, y corridos por jockeys aprobados por la Comision.—El caballo que llegue primero ganará las entradas de todos los otros caballos, á mas del premio estipulado.

Las entradas de los caballos serán hechas en la calle del Cerrito núm. 48 ó en la calle del Sarandi núm. 141. ab. 15 4 p.

Calle de los Andes núms. 141 y 143.

FRENTE Á LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

DESPACHO

de un completo y variado surtido de calzados

POR MAYOR Y MENOR

ELEGANTE, LINDO Y BARATO

ab 7-1m-3p.

FELIX GROHNERT

DE BERLIN

DOCTOR EN MEDICINA

73—CALLE DE COLON—73

Especialidad: enfermedades de los pulmones y de la garganta. Curacion por el nuevo método de inhalacion.

m 19-perm. 2 p por 60 ms.

PLANO DE MONTEVIDEO

Y de sus alrededores grabado y coloreado, con todas las secciones, caminos, quintas, edificios, propiedades y nombre de sus dueños hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y de punta del Arroyo de los Pozitos aumentado con los planos de la Villa del Cerro (Cosmopolis), la Victoria, el plano de la Bahía con la indicacion de las sendas, bancos y rocas etc.

POR PROSPER D'ALBENAS

Agrimensor de número, ex-oficial de la marina de guerra francesa—Precio $ 6 mjn.—Se halla en venta en todas las librerias de la capital y en casa del autor.

Quedan yá pocos ejemplares de los que se han recibido de Europa. Apresurarse por lo tanto los que tengan interés en comprarlo.

CALLE DE LAS PIEDRAS NUMERO 198.

d. 11-perm. dia por medio.



La asociacion Fraternidad invita á sus socios y amigos para el funeral que por el eterno descanso del socio don Santiago Sciurano (Q. E. P. D.) se ha de celebrar el 16 del corriente en la Iglesia Matriz á las nueve de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.



Dª MARIANA SALLATO DE LESPADA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1º de Abril de 1868.

D. Juan Lespada, esposo y demas deudos de dicha finada ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicha alma tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á las 9 de la mañana en la Concepcion; favor á que quedarán agradecidos.

Única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

ZAPATERIA BERGALLI

270—18 de Julio—270

[illegible]

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

[illegible]

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

[illegible]

Casa de Victor D. MIRALLES

BENZINE E. COUDRAY

[illegible]

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862.

Y VICE-VERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

Por Arsene Isabelle

Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 cts.—(5 reales)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO.

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes en las librerias de Maricot (A. Morin y C.ª) y de D. P. Lastarria en la 25 de Mayo.

m. 25-15p.

50-Calle de Solis-50

En la agencia calle de Solis núm. 50 avisamos á todos los [illegible]

a. 4 10p.

SE VENDE

Una linda casa calle Arapey 225 tiene ocho piezas y todas las comodidades imaginables para tratar ocurrir casa del Salon en el mercado. a. 9 5p.

PERFUMERIAS FINAS

144, 146 148—CERRITO—144, 146, 148

Artículos especiales de la casa.

[illegible]

Surtido general de 600 artículos de las mejores fábricas de Europa. m 20-1 mes 3ª p.

Casa recomendada

[illegible]

Profesor de Inglés

El que se crea apto para desempeñar el puesto de maestro de enseñanza superior en un colegio acreditado de esta ciudad, puede dirijir á esta imprenta una esquela con las iniciales A. F. a8-3p. 3.ª pag.

Sombreros de niños

[illegible]

EL MEJOR

ANTISIFILITICO

PILDORAS DE ORO DEL DOCTOR BONNEVILLE

DE PARIS

[illegible]

a. 3-perm. 3.ª pag.

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

165—CALLE DEL SARANDI—165

[illegible]

En la Calle 18 de Julio 195

[illegible]

Aviso Oficial

PROPUESTAS

[illegible]

Gran Fábrica de Cigarros

DE TODAS CLASES

[illegible]

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA

Y COLEGIOS DE AMBOS SEXOS

[illegible]

VERIFICACION GENERAL

DE

PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

[illegible]

Montevideo, Abril 2 de 1868.

José L. Arezpa.

Carruages en venta

[illegible]

Casa en 35 pesos

[illegible]

MEDIDAS DECIMALES

MÉTRICAS

Metros, medidas de lata para la leche y el aceite, medidas de estaño para líquidos.

Se venden contrastadas por mayor y por juego, calle de Zavala núm. 136. m 28-1mes-3ª p.

Sastreria Partenopea

148 Misiones esquina 25 de Mayo

EN LOS ALTOS

[illegible]

PAN
PAN
PAN

BARATURA SIN IGUAL

[illegible]

Perro perdido [illegible]

F. Pommerenck y Ca.

[illegible]

AL PÚBLICO

Desde hoy 11 de Abril ha dejado de ser cobrador del Fomento Montevideano D. Elias Asunció.

ab.12-8p. *Los Gerentes.*

AVISOS MARÍTIMOS

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARÍTIMOS

119—MISIONES—119

[illegible]

AGENCIA

DE

VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERET

Capitan J. C. Chadwick

[illegible]

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

Capitan Nicolás Linares.

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañia Sud-americana, PROVEEDOR Y PARANA

[illegible]

MENSAGERIAS

DE

PAYSANDÚ

DIRECTOR, FRANCISCO BINISTRI

[illegible]

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

[illegible]

PARA ITAPIRÚ

EN DERECHURA

[illegible]

CARBON DE LUZ

DE SUPERIOR CALIDAD

PARA ESTUFA

Se halla de venta en la Barraca de Solis, calle Solis num. 4

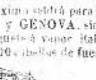
LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA

Y EL RIO DE LA PLATA

SIN TOCAR EN EL BRASIL

El 16 de Abril próximo saldrá para GIBRALTAR, BARCELONA y GÉNOVA, sin trasbordo, el magnífico paquete á vapor italiano, de 2,200 toneladas, y 400 caballos de fuerza



AGNESE

CAPITAN GIOVANNI GULISI

Admite pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase para los cuales ofrece las mayores comodidades.

PRECIO DE LOS PASAGES

Primera clase	$ 140
Segunda id	« 100
Tercera id	« 60

Para tratar ó mas informes ocúrrase á sus consignatarios Sivori y Schiaffino, calle Juncal núm. 7. m 15 1mes.

ITINERARIO

DE

Los vapores de la Compañia Salteña

PARA LA SEMANA SANTA

[illegible]

Miguel Alvarez y hno.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports Maritimes

Ligne de Gênes á Buenos Ayres

A VAPEUR

[illegible]

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Imperiales

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y HNO.

40—CALLE DE ZAVALA—40

[illegible]

Vapor Villa del Cerro.

[illegible]

Pasageros solamente

[illegible]

Para el Callao [illegible]

Goleta [illegible]

Para Vigo [illegible]

Vapor Salto [illegible]

Empresa del Teatro de Solis

Por acuerdo de la Comision Directiva del Teatro de Solis se llama á los Sres. Socios de dicha empresa que por los asientos de sus libros aparecen como tales, por haber integrado las sumas por que se suscribieron ó por la parte que les corresponde en proporcion á las sumas integradas de acuerdo con lo resuelto por la Sociedad en Julio de 1854, debiendo presentar los documentos ó recibos provisorios que se exijan sus derechos.

Del mismo modo se llama á los Sres accionistas registrados en los libros como tales, y que no han concurrido á recibir los dividendos distribuidos en los años 1865 á 1866, 1866 á 1867, a que lo verifiquen acompañando sus títulos.

Para mejor inteligencia de los interesados la Comision Directiva reseña á continuacion con arreglo al Registro y disposiciones vigentes, las diversas clases de accionistas que se encuentran en los casos mencionados.

Accionistas que no se han presentado á recibir sus títulos apareciendo haber entregado el valor porque se suscribieron.

Don Angel Medina	1	accion.
» Gregorio Lecoq	1	»
» Juan Lopez Valdiviezo	1	»
» Francisco Juanicó	1½	»
» Saturnino Revuelta	½	»
» Tomás Baeñes	½	»
» Juan Perrau	½	»
» Juan Riba	½	»

Accionistas que entregaron una parte de la suma porque se suscribieron y les corresponde la aproximacion de acuerdo con lo resuelto por la sociedad en Julio de 1854.

Sr. D. Antonio Nin	½	de accion.
» Angel E [illegible]	½	»
» Acevedo y Costa	½	»
» Cayetano Gallino	½	»
» Eusebio Gonzalez	½	»
» José Jaime Mariel	½	»
» José Muratore	½	»
» Jaime Costa	½	»
» Juan Rius	½	»
» Marcos Duplet	½	»
» Marcelo Pratt	½	»
» Mariano Pereyra	½	»
» [illegible]	½	»
» Sebastian Sobrinto	½	»
» Luis Fort	½	»
» Hermenegildo Fuentes	½	»
» Benito Abeille	½	»
» Esteves y Llach	½	»
» Modesto Dias	½	»
» Ramon Rodriguez	½	»
» Enrique Sbrich y Cᵃ	½	»

Accionistas que no se han presentado á recibir sus respectivos Dividendos:

D. Manuel Herrera y Obes	1	accion	N.°	52
» Miguel Alves de Cunha	1	»	»	54
» Toribio Tezo	2	»	»	63,64
» Pedro S. de Zumarán	1	»	»	93
» José G. Requena	1	»	»	125
» Teodoro Velez	1	»	»	145
» Mateo Martinez	1	»	»	165
» Juan Coello (hijo)	1	»	»	170
» Guillermo Atherton	1	»	»	172
» Lorenzo Nieto	1	»	»	195
» Felipe Lacueva	½	»	»	210
» Estanislao Camino	½	»	»	212
» Salvador Tort	½	»	»	226
» Francisco Durán	½	»	»	231
» Lucas Fernandez	½	»	»	238
» Antonio de las Carreras	½	»	»	265
» Juan A. Porrúa	½	»	»	278
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	288
» Miguel Pozzi Montero	½	»	»	297
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	347

Montevideo, Marzo 26 de 1868.
m. 28 perm. *El Secretario.*

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca

Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca* es recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. 5—4 publ. *J. Lafitte.*

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones, haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
J. 19 - permanente.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 63
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumarán.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

Diligencia Estrella

DE MONTEVIDEO Á CANELONES Y SANTA LUCIA

Esta acreditada Diligencia que ha pasado á ser propiedad de los Sres D. Pedro Pons y D. José Vania, empezará su carrera al 15 del corriente saliendo de Montevideo para los pueblos mencionados los Miércoles, Viernes y Domingo, regresando á la capital los Martes, Jueves y Sábado.

Tiene en la capital un encargado para entregar las cartas y encomiendas.

Agencia: en Montevideo, Hotel de Roma; en Canelones, fonda de D. Manuel Pons y en Santa Lucia, casa de D. Luis Bache. a. 9 7p.

Al público

La mueblería alemana de German Engel y Cᵃ se ha trasladado á la calle de las Piedras 88 frente al Hotel Oriental. m. 26 15p.

Leopoldo Casati y Ca.

Calle del 25 de Agosto núm. 130

Han trasladado provisoriamente la entrada de su almacen naval á los fondos del mismo almacen, frente á los depósitos del Sr. Capurro. a. 9 15p.

En la Quemazon

Que hubo el dia 28 de Marzo pasado en el Almacen Naval de Pons Bonelli y Cᵃ han sido quemadas las libretas núm. 151—Eustina Mujica y núm. 245—Angela Maretti, á cargo de la Caja de Ahorros del Banco Italiano, de lo que se han pedido copias á dicho Banco, y se hace conocer al público por cualquier eventualidad. a. 12 0p.

Secretaria del Instituto

Se necesita una preceptora para la escuela pública de niñas de Santa Lucia.

Quienes pretendan dicho puesto deben adjuntar á su solicitud el diploma respectivo.

Bernardo De Maria.
ab 9 1p. Secretario.

MAQUINA PARA TRILLAR Y AVENTAR.

[illegible]

ESCELENTES
VINOS COLORADOS DE CARIÑENA
BAYONA, 1864.
ESPOSICION INTERNACIONAL
FRANCO-ESPAÑOLA
MEDALLA DE HONOR CONCEDIDA Á DELORT
por la escelencia de sus vinos colorados de Cariñena (España).

Se pone en conocimiento de los habitantes de esta capital y demás, que varios franceses y españoles residentes en ella, teniendo relaciones con el Sr. D. Juan Pedro Delort propietario y cosechero de vinos en el campo de Cariñena, España.—Despues de haberse enterado del número para que á ese de sus excelentes vinos que en las Exposiciones han sido no solo superiores, y particularmente en la Esposicion Internacional Franco-Española de Bayona en 1864, fué el superior de todos los demas concurrentes de España y Francia, de para uso, teniendo por su natural la graduacion alcohólica necesaria para las exportaciones ultramarinas; á este fin le fueron concedidos los diplomas y las medallas de honor de las dos naciones, que al frente de su almacen se [illegible].

Los abajo firmados nos hacemos un deber de poner en conocimiento del público, que hemos tenido el feliz éxito de distinguirlo de este, y cosechero, de haberlos satisfecho á nuestros pedidos y acaba de mandarnos á esta capital por la barca «Serra-Elvira», una porcion de pipas de sus escelentes vinos tintos y blancos garnachos y moscatel. Se ha establecido el grande depósito para los ventas por mayor y menor, calle de la Colonia núm. 5, administrado por los Sres. D. Francisco Bent y Cᵃ.

m 17 1 mes. *Alegre Bertran—Juan Cazeres—Gregorio Peralta—Secundo Ortega.*

SOMBRERERIA
DEL PROGRESO
BAJOS DEL CLUB LIBERTAD
255 — 25 DE MAYO — 255

El dueño de dicho establecimiento hace saber á sus numerosos favorecedores y á las personas de buen gusto en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de artículos para la media estacion é invierno.

Sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños, gorras, camisas, corbatas, guantes, etc.

EN GRAN SURTIDO DE ARTICULOS PARA LA SEMANA SANTA

ab. 1º—1mes.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 86, rue Trésorerie, 86.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Rollens, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del bigado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.
Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo: tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el
REGISTRO DEL ESTADO
Corresponsales directos de la Compania: en MONTEVIDEO: V. GARAICOECHEA W. CRAMWELL Y Cᵃ.

HOTEL RESTAURANT
DEL PROGRESO
102—ZAVALA—102

Depósito al menudeo de los vinos de Cariñena del cosechero D. P. Delort, premiado en las Exposiciones Internacionales de Bayona de 1864, con medalla de honor de ambas naciones Franco-Española, proviniendo de su casa introductora calle de la Colonia núm. 5.

En dicho hotel se vende por cajones y por botellas al gusto del comprador. Tambien se dará la muestra al que quiera comprar por mayor.

La dueña de dicho hotel hace saber al público y á su numerosa clientela, que encontrarán en su casa buena comida y cuartos amueblados á un precio sumamente reducido.

PRECIO DE LOS ALMUERZOS Y COMIDA

Almuerzo 50 cts. con vino francés—Comida 60 id id id. con el vino Cariñena una botella cada persona 1$ por almuerzo y 1$ por comida.—Los vinos blancos se pagarán 30 cts. mas con el vino colorado.
Tambien se manda comida á domicilio. a 2-1m.

LA BIENHECHORA DE LA PLATA
COMPAÑIA GENERAL
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VID
GRAN CAJA DE AHORROS
para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Castillo.

JUNTA DE VIJILANCIA
D. Antonio C. Combacéres—D. Francisco Alcobendas—D. Hugo Bunge—D. Edmundo van Seutter—D. Estanislao Frias.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.
Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 118, altos

Situacion de la compañia en 30 de Setiembre de 1867.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE POLIZAS	TITULOS COMPRADOS
Pesos fuertes.—2.506,533.31	2,345	Pesos plata—635.612,38

Siendo innegable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza», el objeto de LA BIENHECHORA es [illegible]

La BIENHECHORA DEL PLATA recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma que crea conveniente, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir al sub-director de la Compañia Agustin de Castro.

n. 5-m. par-dia por ¼

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.



Colchonero Se ofrece uno para trabajar á domicilio quien lo precise ocurra calle Soriano 167 en el patio. a. 8 3p.

JARABE
PECTORAL Y CALMANTE
DE
SAINT-GEORGES
PREPARADO POR
GRIMAULT y Cᵉ
FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

[illegible]



FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Leras; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los padecimientos, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convalecencias difíciles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruacion en las señoras, las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre, el linfatismo ceran rápidamente á sus modificadores por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias, á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, sin que provoque la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; [illegible]

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1868.

DÉBITO

Capital realizado	$	2.000,000. »
Reserva	»	560,000 »
Depósitos y cuentas corrientes	»	8.634,190. 31
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	»	5.191,807 14
	$	15 386,006 45

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	2.245,562. 17
Cuentas corrientes	»	11.650,419 62
Caja—Existencia en efectivo en esta	»	1.491,024. 66
	$	15 386,006. 45

S. E. ú O.
Montevideo, 2 de abril de 1868.
pp *Mauá y Ca.*
E. Berro.
P. D. Eddy.
Sº V—VILLALBA a. 3-20p.

Banco Montevideano

BALANCE DEL 31 DE MARZO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$	496,537 98
Oro á recibir del Tesoro del Brasil	»	210, 00
		706,537 98
Valores á cobrar	»	358 167 42
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	»	2.678 997 66
Diversos deudores	»	655,963 94
	$	4 399 657 00

PASIVO

Capital	$	1.000,000
Emision: Inclusive las Sucursales	»	1.975 606 41
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	»	900,606 00
Varios acreedores	»	524,349 89
	$	4 399 657 00

Montevideo, Abril 3 de 1868.
V.º B.º—Tomkinson. *Ferreira.* ab 5-20p.

Hermosos carruages

Hay en venta 3 hermosos carruages llegados por el último paquete; salen de las fábricas de S. M. el Rey de Italia habiéndolos usado solo algunos dias S. M. y son flamantes; es escusado recomendar su elegancia y solidez.

Las personas de gusto pueden pasar para verlos en la cochería calle Juncal núm. 67 y para tratar en casa de los Sres. Calcagno hnos, Piedras 13. ab 2 8p.

PIANOS
De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levéque Y BVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171

ALTOS—SARANDI, 229—ALTOS
Gran Sastreria
AMERICANA

Se ha recibido un surtido general de géneros finos, ropa hecha y artículos de moda, á precios muy acomodados.

En la misma se venden dos ricas alfombras hechas.

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1868

ACTIVO

Caja	$	714,590 15
Deudores en cuenta corriente	»	1.651,311 73
Obligaciones á cobrar	»	317,428 44
	$	2 713,330 32

PASIVO

Capital	$	300,000
Acreedores por cuenta corriente	»	1.657,374 32
Emision billetes en circulacion	»	755,956
	$	2.713,330 32

Montevideo, Abril 2 de 1868.
Pp. *Navia y Ca.—L. Ribeiro.*
V.—Bº. Gard. ab 3-8 p.

Banco de Lóndres
Y Rio de la Plata
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE MARZO 1868

ACTIVO

Valores á cobrar	$	1 158 599 72
Cuentas Corrientes	»	1 617,456 96
Caja, existencia en efectivo	»	1 875,264 38
	$	4.651,319 06

PASIVO

Capital realizado	$	1.000,000
Diversos acreedores	»	3.537,419 06
Emision en circulacion	»	113,900
	$	4.651,319 06

S. E. ú O.
Montevideo, Abril 3 de 1868.
F. H. Jones, gerente.
a 4-20 p.

Banco Oriental.

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1868.

ACTIVO

Acciones. Valor de acciones á suscribir	»	129,500
Caja. Existencia en Metálico	$	214422 »
Id en billetes de otros Bancos	»	181113 04
	$	395,535 04
Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco	»	3 2,313 61
Obligaciones á cobrar	»	183,756 81
Varios Deudores	»	243, 07 81
	»	1.243,431 94

PASIVO

Capital	$	500 000
Emision. Billetes en circulacion	»	596,010 40
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco	»	118,903 25
Varios acreedores	»	28,198 29
	$	1.243,431 94

S. E. ú O.
Montevideo, Abril 3 de 1868.
Ma el J. Silva—Gerente.
E. Vidiel.
V.º Bº.—LARRAÑAGA. a 4-20 p.

Don Antonion Ramos

Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavia no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses. 4 parte.

Al comercio La casa que firaba bajo el nombre de Quintanas y Rodino sita calle Paysandú y Buenos Aires queda disuelta desde esta fecha, quedando al cargo de dicha casa en el activo y pasivo D. Domingo Rodino. Quintanas Rodino [illegible] Montevideo, Marzo 31 de [illegible] a 9 15p.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$	175,000. »
Muebles y materiales de escritorio, costo		»	5,902. 14
Hipotecas; hipotecas constituidas	638.538,81.		
A deducir por chancelacion	122.931.16	»	515,607. 79
Caja: Existencia en efectivo		»	193,737. 91
		$	890,247. 84

Pasivo.

Capital 400 acciones de 1ª 200,000 / 3-0 » de 2ª 150,000	$	350,000. »
Obligaciones hipotecarias: 515 obligaciones emitidas	»	515,000. »
Fondo de reserva: Saldos	»	6,044 69
Varios acreedores: Saldo	»	19 203 15
	$	890,247. 84

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 31 de 1868.
El Gerente.
ab. 8 10p.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1868.

ACTIVO

Caj. Existencia en efectivo	»	830 229 81
Acciones, valor de acciones á suscribir	»	657,500
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	»	1.361 588 38
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	»	276 046 03
Muebles y enseres de oficina	»	11 561 97
Diversos deudores	»	990 504 32
	$	3.817.532 54

PASIVO

Capital	»	1.800,000
Emision, billetes en circulacion	»	396 028 74
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	»	611.111 25
Diversos acreedores	»	1.0 0 392 55
	$	3.817 532 54

Montevideo, 1º de Abril de 1868
Por el Banco Comercial
F. G. Ingouville
Por C. mision—Vº Bº—*Villalba.* ab 2-15p.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1868

ACTIVO.

Letras á cobrar	»	2.197,801 63
Acciones, por 1515 á suscribir	»	757,500
Sucursales; cuenta de Capital	»	50,000
Sucursales; saldo de cuentas corrientes	»	34,291 11
Diversos deudores	»	780,967 29
Casa calle de Zavala	»	113,964 52
Muebles	»	17,766 51
Material de escritorio	»	12,131 41
Item de emision	»	50,159 91
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	»	16,729 66
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidos las sucursales	»	1.367,610 67
	$	5.872,903 39

PASIVO.

Capital	$	2,000,000
Depósitos y cuentas corrientes	»	1.230,151 71
Diversos acreedores	»	51,538 00
Ganancias y pérdidas: Ganancias escrituradas hasta hoy, sujetas á liquidacion	»	88,800 81
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	»	2.492,394 90
	$	5.872,903 39

S. E. ú O.
Montevideo, Abril 3 de 1868.
P. L. [illegible] Gerente.
Comision Fiscal—LOMBARTERO—PELA—Roca.
Vº Bº—VILLALBA. a 3-15p.

Remate Judicial En la tarde del dia veinticinco del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la Escribania de lo Civil de la segunda seccion calle de Misiones núm. 108, se han de rematar 3 fracciones de campo de pastoreo de la propiedad de Don Jorge Lamarca, sitos en el Departamento de Mercedes, compuestas la primera de una suerte de estancia y mas cientos veinte y nueve cuadras cuadradas, ó sean dos mil ciento treinta y seis hectáreas, setenta y tres areas, y ochenta y tres centiáreas, que lindan por el Norte con la cañada de Juan Díaz; por el Este con el arroyo de la Laguna y una cañada que sirve de divisa con Bagu; por el Sud la cuchilla grande de Navarro lindando con Don Manuel Chopitea, estimada á razon de doce mil pesos la legua. La segunda compuesta de [illegible] que lindan por el Norte con terreno del mismo Lamarca, de D. Tadeo Pons y D. Francisco Olazanega; por el Sud con Don José Mauricio Querequiz y por el Este tambien con Lamarca, y por el Oeste con los mismos Pons y Olazanega, estimada en tres mil quinientos pesos; cuya venta ha dispuesto el Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion para pago de cantidad de pesos que se adeudan á la sociedad denominada «Caja de Préstamos». El que se interese en su compra puede ocurrir á la Escribanía indicada que allí le pondrán de manifiesto los antecedentes—Montevideo, Abril 2 de 1868—*Emilio Blanco*—Escribano público. a. 8 15p.

Al público José A. de Freitas participa á sus amigos y al público, que se ha trasladado su oficina á la calle [illegible] núm 27 A. a 4 15p.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público que he vendido la parte que le correspondia del molino de viento sito en el Miguelete, á Don Santos Riffo, las personas que tengan que entenderse con dicho señor, tienen acreedores ó deudores, pueden presentarse en el término de quince dias desde la fecha al mismo molino—Montevideo, Abril 2 de 1868—*Juan Poteset.* a 2-15p.

Buen negocio Se vende un armazon y mostrador propio para confiteria y al mismo tiempo una [illegible] artista de confites, dulces y licores propios para uno que quisiera establecer una Confiteria en el Salto [illegible] Para tratar calle del Sarandí esquina á la de Treinta y Tres. a 3pp.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion, cito y llamo á los acreedores de D. Guillermo Wischen á una junta que tendrá lugar á la una de la tarde del dia 21 del corriente en la Sala del despacho, con el objeto de tomar conocimiento del estado de los negocios de aquel y demas á que haya lugar—Montevideo, abril 2 de 1868—*Emilio Blanco*, escribano público. ab 4-16p.

La Agencia de comisiones calle de Solis 50, se hace cargo de asuntos judiciales—En los que se le confíe dicha Agencia, bajo la dirección de Abogado y procurador que se hicieren cargo, correrán por cuenta de la agencia siempre que ella resultare vencedora. a 4 10p.

Al público El que suscribe—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Rivarola (hijo), calle del Juncal, núm 135, en los altos, primer piso, habitacion núm 3—Montevideo, Enero 1º de 1868—*Faustino Santos.* Ot. 2-Permte.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Feliz, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana Y. Castagnet, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Haortaguena—Montevideo, Marzo 26 de 1867—*Gerónimo Muñoz*—Escribano Público. a. 1 [illegible]

Judicial Por el presente y de mandato del Señor Juez Letrado de Comercio, llama al tenedor de dos documentos: el primero por valor de [illegible] pesos y seis pesos nacionales, con fecha [illegible] del número 3,083 Y el segundo de cien y seis [illegible], con el número 30,36, girados por el Banco Mauá y Cª al portador; para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se presente en este Juzgado á deducir los derechos que le correspondan, sobre los mencionados documentos—Montevideo, 30 de Marzo de 1868—*Feliz de Lizarzú*—Escribano público y de comercio. a 7 15p.

Canarios de bé pico—Se venden en la calle de Rio Negro núm. 12, machos y hembras. m 31 1mes.

Al comercio El que suscribe en representacion de la viuda del finado D. Felipe Courtade hace saber á los acreedores de este que en el plazo de 30 dias desde la fecha se sirvan hacerse conocer sus créditos para liquidarlos con arreglo á las existencias que pertenecen á dicho finado lo que tendrá lugar entre los que debidamente justifiquen sus créditos en debido tiempo—Villa de la Trinidad 6 de Abril de 1868—*Brígido S. Cabral.* a 7 20p.

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. A. ejecutado [illegible] para que dentro del término de diez dias comparezca á satisfacer el importe del terreno que le ha adjudicado en remate público á los Sres. D. Nicolas y D. José Franco, previniéndole que de no comparecer se le pasará los perjuicios que en derecho haya lugar—Abril 6 de 1868—*Manuel Rovira.* a 7 10p.

Al comercio Estando en liquidacion la testamentaria de D. Gracia Barbosa, se suplica á sus acreedores presenten sus cuentas en el almacen de dicha testamentaria, situado en la esquina de las calles Canelones y Daiman dentro de los 15 dias de esta fecha—Montevideo, Marzo 29 de 1868. m 29-15p.

Para desalojar la casa—Carretillas de mano hay para vender esquina calle Daiman Cerro Largo, son propias para acarreo y obras de tierra; hay quien repara de [illegible]. ab 2 15p.

D. Pedro Forcada que vive en la calle Arroyo del Miguelete, Nº 1. Se cita [illegible] que En l [illegible] del Sr. [illegible] Abril de 1868. ab 7 8p.

Atencion Cinco mil metros en fajas de ½ lenguas de estancia y cerca en familia de superior clase, se venden en la calle [illegible] núm. 161. ab 5-15p.

Remate judicial Escribania de lo Civil de la 2ª seccion—En la tarde del dia [illegible] á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la escribania del Juzgado de lo Civil de la 2ª seccion, calle de Misiones núm 108, se ha de rematar un campo de pastoreo situado en el departamento de San José, de la propiedad de D. Dolores Gregoria Duran compuesta de cinco suertes de estancia, menos [illegible] cuadras [illegible], que lindan por el Oeste con Da. Melide Duran, por el Sud el arroyo de Chamizo, por el Norte con el de San Gregorio y por el Este con la propiedad de Da. Dolores Gregoria Duran, estimada á razon de diez mil pesos la suerte de estancia, cuya venta ha dispuesto el Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda seccion para pago de cantidad de pesos que adeuda á la Sociedad denominada «Caja de Préstamos». El que se interese en su compra puede ocurrir á la escribania que se le pondrá de manifiesto los antecedentes—Montevideo, Abril 12 de 1868—*Emilio Blanco*, escribano público. ab 8-12p.

Se desea Alquilar una pieza buena con unos 7 pozos etc.—Se prefiere un parage alto en lo nuevo central y adentro de la calle del Isidoro—Se puede dirigir á la calle de la Colonia núm. 101. ab 5 8p.

Prevencion De Justa Lopez no puede vender la quinta que posee en la Estancia de Aguirre á cuenta de haber sucesores sobre la venta y de cuyos derechos se quiere prevenir en la venta. Con el objeto que nadie pueda alegar ignorancia sobre el particular se hace esta publicacion mientras no se den los pasos judiciales que convengan á los referidos menores—Montevideo, Abril 8 de 1868—*Ines Rocha de Rodriguez.* a 9 6p.

Se previene que la casa calle de Buenos Aires núm. 181, que pertenece á la finada Dª Melide Duran [illegible] no puede ser vendida sino por sus legítimos herederos—Por poder de Leandra Burgos—*Tomas G. Almeida.* a9 20p.

Un caballero que desea alquilar una pieza sin ser amueblada, desearía se halle bien situada y con buenas comodidades—Dejar una esquela con la carta y nom en la oficina de *El Siglo.* a9 5p.

Edicto Juzgado de Paz de la 7ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Vicente Nicolini para que dentro del término de veinte dias se presente por sí ó por apoderado instruido y dispuesto, á contestar á la demanda que le instala D. Ma. Justa Cajodo bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar—Cordon, abril 8 de 1868—*Estanislao Duran*—Juez de Paz. a9 6p.

Habiendo llegado el paquete de la línea del Havre «la Fontaine» y debiendo que salir en breves dias para Burdeos, se previene á todos los cargadores tengan á bien mandar sus permisos para la descarga á la casa del consignatario, calle del Rincon, núm. 23, hasta el lúnes 13 del corriente; pasada dicha fecha se sacará un permiso general; previniendo de antemano á los interesados que la casa consignataria no responde de ningun modo por extravío ó falta de bultos una vez desembarcados en el muelle, sean ó no sean comprendidos en el permiso general. No se oye tampoco ningun reclamo por rotura ó averías, no siendo hecho al momento de descargar la mercancía en el muelle, y por escrito el mismo dia de la descarga al capitan.—Montevideo, 9 Abril de 1868. ab 12 3p.

Cartera Se perdió una conteniendo unos papeles moneda y 2 letras. La persona que la entregue casa del Sr. Casal, Ituzaingo 95 será gratificada. a 12 3p.

Se ha perdido Una librita, tiene algunas cuentas y un permiso de la Junta con el nombre de su propietario—Nosotros á nadie sino al dueño dará una gratificacion á la persona que la entregue en esta imprenta—*Stroppini Giovani.* a 12 3p.

Al comercio Habiéndose vendido el almacen de comestibles esta blecido en las calles de San José 9 Florida núms 97 y 99 al Sr. D. Lorenzo Miguez, todo el que tenga cuentas con dicha casa las presentará al que suscribe—Montevideo, Abril 12 de 1868—*José M. Quijano.* a 12 3p.

Oficiales cigarreros—En la cigarreria de Orense, calle 18 de Julio 322 se precisan. ab 12-3p.

Al público El depósito de joyeria y plateria del Sr. D. Federico Lang de Buenos Aires se ha trasladado á la casa del Sr. D. Adolfo Rabe calle de Cerro núm. 30 donde se encontrará un variado surtido de joyas de todas clases—En la misma casa se hallan los escelentes vinos del Rhin. a 12 15p.

Chacra La persona que quiera arrendar una lanaclaje á la capital, puede ocurrir á la calle de Guaraní núm. 11 por la mañana hasta las diez, y de tarde desde las cuatro hasta las seis. ab 2-8p.

Sr. Redactor de *El Siglo.*

Treinta y Tres, Abril 4 de 1868.

En el número 1060 de *El Siglo* hemos visto un emplazamiento judicial firmado por el nombrado Juez de Paz de esta seccion D. Ramon Fernandez, citándonos á pedimento de D. Manuel Lopez a por cobro de pesos; y como tal citacion por tal motivo, no debemos llamar la atencion de nuestros numerosos amigos y conocidos, que ya nos declarar que el citado D. Manuel Lopez ha sido socorrido por un capitanor de oficio.

[illegible]

La sucesion de Lopez.

Se previene Al Sr. D. Andres Alvarez recibe [illegible] de Treinta y Tres que vuelve el 4 del corriente—Montevideo, 6 de abril de 1868. b p.

¡¡AL PUEBLO!!

La Comision nombrada, para la organizacion del gran Club Electoral que ha de dirijir los trabajos en la presente eleccion de Junta E. Administrativa de la Capital, asi como en las elecciones subsiguientes que hayan de tener lugar en la República en cumplimiento del mandato recibido de sus comitentes, invita á todos los ciudadanos, sin distincion, que pertenezcan al gran partido de la libertad, á una reunion general que tendrá lugar en el Teatro de Solís, el Domingo 12 del corriente á las 12 del dia, con el fin de instalar el Club, nombrar la comision directiva y uniformar la opinion en las presentes elecciones.

Montevideo, Abril 4 de 1868.

Francisco M. Acosta—Francisco Caraballo—Daniel Zorrilla—Pedro Varela—Eusebio Cabral—José C. Bustamante—Manuel Herrera y Obes—Juan A. Magariños—Mario R. Perez.
a. 5-8p.

50—Calle Solis—50

En dicha agencia hay oficiales pintores y albañiles pronto para que cada dueño de casa que quiera pintar y blanquear su casa los encontrará disponibles á toda hora del dia. Tambien hay casas para alquilar y vender. Hay un jóven que entiende algo de libros como para este de negocios en la ciudad. ab 2 8p.

Jockey Club
CARRERAS INGLESAS

La reunion de Otoño tendrá lugar el 20 del corriente Abril.

El programa se publicará oportunamente.
a 2-10p. *La Comision.*

KAHL HERMANOS
CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIONES
27—Ituzaingo—27

Pianos,	Licores, bitters,
Muebles, sillas,	Champagne,
Ferreteria y armas,	Bacalao,
Cristaleria,	Cigarros hamburgueses,
Piedras de afilar,	Merceria,
Joyeria,	Perfumerias,
Drogas.	Cueros cabra y cab'lla, etc.

m. 22 1 mes.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se creé en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontar los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera intentarse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.* jl. 9 perm.

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo con cadenas, anillos, pulseras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14 perm.

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages



421—25 DE MAYO—421

El que suscribe avisa al público que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viaje, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden, recibiendo cada mes los mas modernos que se fabrican en Paris; tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á todas horas al precio de tarifa así como carruages descubiertos y cerrados para bautismos, casamientos, entierros etc. á precio convencional.—*Saenz.* m 14 perm.

ZUECOS SUPERIORES.

En la calle Andes núm 176 (fábrica de escobas), se acaba de recibir un buen surtido de zuecos aforrados y bordados de superior calidad para la próxima estacion; se vende por mayor y menor. m 31-30.

El Dr. Azarola (padre)

Ha fijado su residencia y ha abierto el consultorio en la calle Rio Negro al lado de la Botica Oriental. m 31-15p.

COLECCION
DE
EL SIGLO
COMPLETA

En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.
m 15 perm.

Compañia Oriental
DE SEGUROS MARITIMOS

Los Sres. accionistas se servirán pasar al escritorio de la Compañia desde esta fecha para recibir el Dividendo acordado en asamblea general. m 23-15p.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f 16 perm.

CECIL A. EDYE,
WINE AND SPIRIT MERCHANT,
77—CALLE TREINTA Y TRES—77
MONTEVIDEO
HAS ON HAND A STOCK OF SUPERIOR WINES, COMPRISING THE FOLLOWING, VIZ.—
PORTS, SHERRIES, CLARETS, CHAMPAGNE, RED AND WHITE BURGUNDIES, AND SPARKLING MOSELLES;
ALSO BASS'S ALE AND EXTRA STOUT (Bottled by Ihlers & Belly); LIEBIG'S EXTRACT OF MEAT (Direct from Fray Bentos); MARTELL'S BRANDY AND OLD SCOTCH WHISKY.
m. 20-1 mes.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. accionistas de este establecimiento para la reunion General semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 12 de sus Estatutos tendrá lugar el Miércoles 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco—Montevideo, Abril 7 de 1868—El Secretario. a 8 8p.

MUEBLERIA Y TAPICERIA
ALEMANA
DE GERMAN ENGEL Y C.
88—Piedras—88

Frente al hotel Oriental—Servicio esmerado, precios acomodados. ab 8 15p.

PARA FOTÓGRAFOS

Papel albumino y marcos para cuadros, se venden en la calle Ituzaingo núm. 87. ab 8 8p.

ATENCION
BUENA COLOCACION DE DINERO

En los Tres Cruces donde se embocan las calles del Carmen y 18 de Julio hay para vender un área de terreno de 5,000 varas, el que tiene su frente de 100 varas á la calle del Carmen por 50 de fondo.

Este terreno se venderá al todo ó por solares de 12½ á 25 varas de frente por lo de fondo á gusto del comprador.

La situacion de estos solares es ventajosisima por la proximidad del ferro-carril el que pasa á muy corta distancia.

El que se interese ocurra á la calle de Paysandú núm. 20 donde se encontrará con quien tratar. a 7 15p.